

ERYTHEIA

REVISTA DE ESTUDIOS BIZANTINOS Y NEOGRIEGOS

34 - 2013



SEPARATA

ÍNDICE

F. J. ANDRÉS SANTOS, ¿Cuándo se extinguió el consulado? Reflexiones en torno a la Novela 94 de León el Sabio	9
J. DAYANTIS, Théophylacte Simocattès et les crues du Nil	39
M. BELTRÁN, Infinitud de Dios en Juan de Damasco y en ciertos de sus predecesores	57
A. ΔΗΜΟΣΘΕΝΟΥΣ, «Ἐνωτια Βυζαντινῶν ἀνδρῶν: ἐρμηνεύοντας ἀγνώστες ἱστορικές πτυχές και συμβολισμούς μιας εικονογραφική λεπτομέρεια	69
M. GONZÁLEZ RINCÓN, The falcon, the kite, the wolf and the fox. The anti-clerical critique in <i>Apokopos</i> 217-8 and medieval animal literature . . .	87
P. BÁDENAS DE LA PEÑA y S. SZNOL, Las traducciones en ladino y en judeo-griego del “Canto del Mar Rojo” (<i>Éx.</i> 15) en el Pentateuco de Constantinopla (1547)	121
J. M. FLORISTÁN, Simón Láscharis, arzobispo de Durazzo: sus servicios a la corona de España	161
E. LATORRE BROTO, El negocio de la guerra: un presupuesto de equipamiento militar de la armenian Lesoinne para el ejército griego (1824) .	207
M. G. SERGIS, Sound of the cities: Soundscapes of music echoed in Michael Mitsakis’ literary works about Athens (1880-1896)	235
M. G. VARVOUNIS, The Armenians of Samos: The path through history and culture of an Armenian community on a Greek island	261
P. ÁLVAREZ DE FRUTOS, El eco en la prensa y documentación diplomática españolas de los procesos a los responsables de la derrota griega en Asia Menor	269
J. MERINO, Destino trágico y descomposición social: la narrativa breve de Sotiris Dimitríu	305

Recibido: 19.04.2013
Aceptado: 11.05.2013

SIMÓN LÁSCARIS, ARZOBISPO DE DURAZZO: SUS SERVICIOS A LA CORONA DE ESPAÑA

RESUMEN: Biografía y actividad de Simón Láscaris, arzobispo de Durazzo (2ª mitad s. XVII), al servicio de España. Recompensas otorgadas a él y a su familia por Felipe IV y Carlos II de España.

PALABRAS CLAVE: Simón Láscaris, Chimarra, Iglesia Católica, España, actividades antiturcas.

ABSTRACT: Biographical data and activities of Simon Laskaris, archbishop of Durazzo (2nd half of the 17th c.) on behalf of Spain. Rewards granted to him and to his family by kings Philip IV and Charles II of Spain.

KEY WORDS: Simon Laskaris, Chimarra (Himarë), Catholic Church, Spain, antiottoman turmoil.

El expurgo sistemático de los archivos romanos de la Congregación *de Propaganda Fide* y Segreto Vaticano a lo largo del s. XX sacó a la luz abundante documentación relativa a Simón Láscaris, arzobispo de Durazzo y misionero en la región norepirota de la Chimarra, cuya figura y actividad fueron reconstruidas, con sucesivas ampliaciones, por Korolevskij (1911: 449-450)¹, Hofmann (1931: 137-139), Borgia (1935: 57-79), Laurent (1945), Lavagnini (1963), Sciambra (1964: 132-157) y Jačov (1992). Sabíamos que Simón estuvo en estrecho contacto con las autoridades españolas del virreinato de Nápoles, que viajó a la corte de España y que fue párroco de la iglesia de S.

¹ En las dos ocasiones en que Láscaris es mencionado en la *Relación de la Chimarra* de Arcadio Stanilas (1685) que editó Korolevskij, éste remite en nota a documentos incluidos en su *dossier* histórico. Éste, sin embargo, se limita a la misión de Neófito Ródino y a algunos documentos sueltos, lo que me hace pensar que su proyecto inicial quedó inconcluso.

Nicolás de los griegos de Palermo², pero nos faltaba el soporte documental de esta parte de su biografía. Por otra parte, la documentación romana con noticias sobre su persona y actividad en la Chimarra no fue analizada o publicada de forma exhaustiva en los trabajos antes mencionados. El objetivo de este estudio es dar a conocer documentación inédita del Archivo General de Simancas que, junto con la editada por Jačov en 1992, completa la biografía de Láscaris tras su abandono de la misión de la Chimarra y corrige algunos juicios de valor que sobre él se han hecho. Dejo para otro posterior la edición de nuevos documentos romanos sobre su actividad en la Chimarra.

1.- ORIGEN FAMILIAR. SU PASO A LA IGLESIA DE ROMA

La *Relación de servicios de Simón Láscaris* de 1681 (doc. nº 5) menciona un tratado de genealogía familiar firmado el 15 de septiembre de 1672 al alimón por los cronistas reales José Pellicer de Ossau³ y Alonso Núñez de Castro⁴. La obra no está incluida en la *Bibliotheca* del primero⁵ ni he podido localizarla entre sus manuscritos depositados en la Biblioteca Nacional, ni tampoco he encontrado referencias a ella bajo el nombre de Núñez de Castro⁶. Por el resumen que se ha conservado en la mencionada *Relación* sabemos que en él se hacía a Simón y a su hermano Nicolás descendientes por

² SCIAMBRA (1964): 151-156.

³ Cronista de los reinos de Castilla (1629) y Aragón (1640) y cronista mayor del rey Felipe IV (1640), destacó en especial como genealogista. Son numerosas sus obras tituladas "Memorias de la calidad y servicios de...", "Memorias de la casa y linaje de...", "Genealogía de...", etc. Cf. la *Gran Enciclopedia Aragonesa* on-line (www.encyclopedia-aragonesa.com).

⁴ Fue cronista de Felipe IV. Continuó la historia de la casa de Austria de Saavedra Fajardo con su obra *Corona gothica, castellana y austriaca*. Escribió también algún panegírico genealógico, pero no fue tan prolífico como Pellicer.

⁵ *Bibliotheca formada de los libros i obras públicas de don Ioseph Pellicer de Ossau y Tovar...: contiene el informe de su calidad i servicios, la cronología de todas sus obras... publicadas... en el espacio de cinquenta años continuos, i con observaciones i escolios; el apendice de mvchas que no están impressas; y el catálogo de los escritores que hablan dellas o contra ellas...*, Valencia: por Gerónimo Vilagrassa, 1671. En 1676 se añadió un *Suplemento a la Bibliotheca precedente: contiene los libros i obras que ha publicado don Ioseph Pellicer desde veinte i quatro de mayo del año MDCLXXI hasta iunio deste año de MDCLXXIV*. En éste figura, con el nº 173, un *Memorial de la calidad i servicios de don Fernando de Tovar Enríquez de Castilla, cavallero de la orden de Calatrava*, firmado el 6 de julio de 1672, pero no se menciona el tratado genealógico de la familia Láscaris. Tampoco Nicolás Antonio, *Bibliotheca...*, vol. II, pp. 811-816, lo incluye en la lista de sus obras.

⁶ Ni Nicolás Antonio, *Bibliotheca...*, vol. I, pp. 38-39, ni Simón Díaz, *Bibliografía...*, vol. XVI, Madrid 1994, pp. 151-156, incluyen el tratado genealógico entre sus obras.

línea paterna de los emperadores Láscaris y portadores de los títulos de conde imperial, príncipe de Aspracania y Selimbria, duque de Didimotico y Mega, y conde de Media, Felania y Heraclea⁷. Por línea materna su linaje estaba emparentado con los emperadores Comnenos, Ángeles, Cantacuzenos y Paleólogos⁸, y por matrimonio, con diversas casas reales de Europa y Asia (Hungría, Bohemia, Bulgaria y Misia). Teodoro II Láscaris, emperador de Nicea (1254-1258), habría sido su decimotercer antepasado⁹, y la nieta de éste, Vatzta Láscaris, aya de Alfonso II de Aragón¹⁰. Por último, un Alejo Láscaris había servido de general de caballería al emperador Carlos V y Juan Láscaris había sido embajador del rey de Francia Luis ante el rey católico¹¹. Por su parte, el hermano de Simón, Nicolás Láscaris, se procuró un privilegio de la República de Venecia, aprobado el 5 de julio de 1656 por el dux Bertuccio Valiero (1656-1658), en el que se daba fe de que él, sus hijos y sus sobrinos eran descendientes y herederos de la familia imperial bizantina por línea masculina, privilegio que el Senado de Palermo reconoció el 22 de marzo de 1669¹². Por un memorial de Simón del 13 de marzo de 1665 sabe-

⁷ Cf. *TIB* 12, pp. 635-643 (Σηλυμβρία; en 1434 hay documentado un Juan Láscaris Leonaris como gobernador de Selimbria); *TIB* 6, pp. 240-244 (Διδυμότειχο); *TIB* 12, pp. 519-522 (Μήδεια); *TIB* 12, pp. 398-408 (Ηράκλεια). Las cuatro villas se localizan en Tracia, por lo que es de suponer que los restantes topónimos correspondan también a esta región. Quizás Mega sea Magarisi (Μαγαρίσι ὁ Μέγα Ὑβσιον; *TIB* 12, pp. 504-505). No he podido identificar los restantes.

⁸ Sobre la diáspora de portadores de apellidos imperiales tras la conquista de Constantinopla y su presencia en la corte de España, cf. FLORISTÁN (2012).

⁹ El dato es cronológicamente verosímil si contamos tres generaciones por siglo.

¹⁰ Vatzta Láscaris era, efectivamente, nieta del emperador Teodoro II Láscaris, hija de la princesa Eudocia-Irene Láscaris Asen. Llegó a Cataluña con su madre –repudiada por el conde Pedro I de Ventimiglia– y con Constanza de Hohenstaufen, esposa en segundas nupcias del emperador Juan III Ducas Vatztes, padre de Teodoro. Vatzta residió largo tiempo en Portugal como camarera de la reina Isabel, hermana de Jaime II de Aragón. Pasó luego a Castilla cuando la hija de los reyes portugueses se casó con Fernando IV de Castilla. De esta unión nació el futuro Alfonso XI (n. 1311), del que probablemente fue aya. Evidentemente no lo pudo ser de Alfonso II de Aragón, que reinó más de un siglo antes (1164-1196). Otra posibilidad es que lo fuera del rey Alfonso IV de Portugal (n. 1291), hijo de Isabel de Aragón y del rey Dionisio I, si bien es menos probable una alusión a un rey de Portugal en un memorial dirigido a la corte española, en especial después de la guerra de independencia de Portugal. Sobre las princesas griegas, cf. SCHLUMBERGER (1902); MIRET I SANS (1903), (1906), (1908); MASÍ DE ROS (1947); PANO (1958); BAUCCELLS I REIG (1984). Isabel de Portugal, a quien Vatzta sirvió de camarera, fue canonizada en 1625 por Urbano VIII, de ahí, quizás, el empeño de Simón Láscaris de resaltar su vinculación con ella.

¹¹ ¿Quizás Juan de Láscaris Castellar, de la familia de los Láscaris-Ventimiglia, que fue gran maestre de Malta desde junio de 1636 hasta su muerte en agosto de 1657?

¹² Cf. doc. n.º 5.

mos que sus hermanos eran el mencionado Nicolás, Miguel, María y Catalina¹³. Como descendientes de sangre real, sus antepasados habían gozado de títulos hasta el año de 1453 del Imperio de Juan Paleólogo¹⁴, cuando toda la nobleza huyó de Constantinopla para no tener que renegar ni sujetarse al conquistador. Su bisabuelo Teodoro Láscaris¹⁵ había pasado a Creta, en donde su familia había gozado de nobleza de sangre hasta su generación, como se demostraba en el privilegio certificado por el dux¹⁶.

Por documentos del archivo de *Propaganda Fide* (PF) sabemos que Simón llegó a Italia desde Constantinopla. Su familia procedía, como se ha dicho, de Creta: en un memorial de 1665 dice que su familia tenía jurisdicción en Balsamónero (Βαλαμόνερο), en la provincia de Retimno, y en el acta de defunción de su hermana María (1677) se dice que era de Candía (Heraclio). Diversos miembros de la familia habrían abandonado la isla y emigrado a Italia en el transcurso de la guerra de conquista de Creta (1645-1669)¹⁷. Según afirmación del propio Simón (cf. *infra*), habría sido el temor a represalias por parte de los turcos por sus actividades en el Epiro lo que les habría impulsado a emigrar. Simón, por su parte, pasó a Constantinopla, donde el patriarca Joancio II le dio el 22 de marzo de 1656 el título de archimandrita¹⁸. Su estancia en la Puerta no fue prolongada, sino que a los pocos meses lo encontramos en Venecia en calidad de exarco patriarcal. Allí,

¹³ Sciambra (1964: 153) extrae, con dudas, de los registros de la iglesia de S. Nicolás de Palermo el nombre de su madre, Irene Cumulo Lascari, y de cuatro hermanos, dos coincidentes (María y Nicolás) y dos diferentes (Giacomo y Giovanni) de los que encontramos en las fuentes españolas. Según éstas, Giacomo (Maracaná) era el nombre de su cuñado, casado con María, que adoptó el apellido Láscaris para cobrar la paga del difunto Miguel (cf. *infra*).

¹⁴ Simón confunde el nombre del último emperador de Bizancio, Constantino XI Paleólogo, que sucedió a su hermano Juan VIII a la muerte de éste en 1448.

¹⁵ Cronológicamente parece difícil que su bisabuelo viviera la conquista turca. Quizás Simón empleó este término (i.e. πρόπαππος) en el sentido genérico de “antepasado”. Otra posibilidad es que simplifique los hechos y acerque en el tiempo acontecimientos separados por varios decenios.

¹⁶ AGS SP1121 s.f.

¹⁷ SCIAMBRA (1964): 133-136. A partir de 1657, año en que Sciambra fecha la llegada de Simón a Venecia, se documentan varios Láscaris en los registros de la parroquia griega de S. Nicolás de Palermo, lo que le llevó a postular una emigración de diversos integrantes de la familia, unos a Sicilia, y Simón a Venecia tras pasar por Constantinopla.

¹⁸ Del documento original griego se hizo una traducción latina que certificó Francisco María Gentil S.I., rector del Colegio de S. Atanasio (cf. doc. nº 2). La *Relación* fecha el documento el año 1646, lo que adelantaría una década la actividad de Láscaris. La ausencia de cualquier otra noticia antes de 1657 me induce a pensar que se trata de una errata y que el año correcto es, como la certificación de Morosini (cf. *infra*), 1656.

en fecha indeterminada, renunció a sus dignidades y honores y pasó a la Iglesia de Roma, haciendo profesión de fe y aceptando la Unión¹⁹. Enfrentado a la colonia griega de Venecia por su conversión, abandonó la ciudad y pasó a Ferrara y luego a Ravenna, en donde se alojó en el monasterio de S. Vital. Con carta del arzobispo de la ciudad y del nuncio, así como copia de su abjuración, pasó a Roma con permiso de la PF²⁰. Permaneció en la ciudad los primeros meses de 1658 con la intención de cursar estudios. La PF le proporcionó alojamiento y le asignó una ayuda mensual para su sustento, pero diversos factores –la imposibilidad de alojarse en el Colegio Griego, la ignorancia de la lengua latina y fricciones con otros griegos– le llevaron a abandonar sus propósitos. En agosto de 1658 dejó Roma con un encargo misionarial para la Chimarra, en el Epiro septentrional. Tras una estancia de unos meses en Nápoles retenido por enfermedad, finalmente hacia finales de año se embarcó en Otranto y cruzó a Albania²¹.

2.- PRIMERA ESTANCIA EN LA CHIMARRA (FINALES DE 1658-COMIENZOS DE 1659)

La región costera de Chimarra (Χιμάρα / Himarë), que se extiende al sur de La Valona (Vlorë) a lo largo de los montes Acroceraunios, comprendía, además de la villa que le da nombre, otras siete aldeas²². En el s. XVI y primeras décadas del XVII había disfrutado de largos periodos de autonomía semitolerada en el seno del Imperio Otomano y mantenido frecuentes contactos con Italia²³. Los chimarrotes aprovecharon la salida de su territorio de las fuerzas turcas para la guerra de Candía (1645-1669) para rebelarse una

¹⁹ Fe de Gianfrancesco Morosini, patriarca de Venecia (1644-1678), del 2 de agosto de 1656, cf. doc. nº 1 (1646 en éste por error). La *Relación* menciona una carta del 1 de octubre de 1647 (i.e. 1657) del cardenal Francesco Barberini en la que le manifestaba su alegría por el paso dado. El documento dice que era prefecto de la Congregación *de Propaganda Fide*, cuando entre noviembre de 1632 y agosto de 1671 lo fue su hermano Antonio Barberini *junior*. Si la carta era de Francesco, el título de prefecto es erróneo; si era del prefecto, éste era Antonio.

²⁰ Borgia (1935: 58-59) reproduce el informe de su persona que el secretario de la PF elevó a los cardenales para su examen en la Congregación General habida el 10 de diciembre de 1657.

²¹ BORGIA (1935): 59-61; SCIAMBRA (1964): 136-138.

²² Palasa (Παλάσα / Palasë), Drimades (Δρυμάδες / Dhërmi), Liates (Λιάτες / Lias), Vuno (Βούνος / Vuno), Piliuri (Πήλιουρι / Pilur), Kúdesi (Κούδεση / Kudhës) y Kiparó (Κηπαρό / Qeparo).

²³ Véanse, a modo de ejemplo, los habidos con las autoridades virreinales españolas de Nápoles en FLORISTÁN (1990-92).

vez más y conquistar una independencia *de facto* que duró más de dos décadas. Su organización política y social, basada en las instituciones de la familia y el clan, carecía de un entramado comunitario, en especial de un sistema judicial, por lo que las guerras de banderías y venganzas tribales eran frecuentes. A petición de sus habitantes, Láscaris nombró jueces y magistrados para que administraran justicia, poniendo coto a las venganzas y represalias entre particulares. Recorrió varios pueblos vecinos, dentro de la propia Chimarra y fuera de ella hasta Berat (Vuno, Liates, Palasa, Drimades, Radhimë), todos ellos del arzobispado-patriarcado de Acrida. Con su predicación logró que su titular Atanasio II hiciera profesión de fe y abrazara la Unión. En recompensa, éste consagró a Simón arzobispo de Durazzo y con la conformidad de varios obispos sufragáneos lo envió a Italia con el título de metropolitano de Durazzo y Dalmacia y exarco de todo el Ilírico²⁴. Provisto de la profesión de fe²⁵ y de dos cartas de Atanasio, una en recomendación de Simón²⁶ y otra para el papa Alejandro VII²⁷, y acompañado de treinta personas escogidas entre las familias más nobles de la región, Simón cruzó a Lecce, donde fue bien acogido por su virrey y su obispo²⁸, y de allí viajó a Nápoles y Roma. En ambas cortes actuó de introductor de los embajadores chimarrotes Spiros Cocas y Gica Cesare, a los que el virrey y el papa acogieron favorablemente (cf. doc. nº 1).

Tenemos noticias de que durante esta primera estancia en la Chimarra Simón organizó una leva de 3.000 soldados albaneses para el servicio de España por orden del virrey de Nápoles, conde de Castrillo (1653-1658), que le transmitió el presidente de la audiencia de Lecce, barón d'Amato. La *Relación de servicios* de 1681 (doc. nº 5) menciona una correspondencia regular mantenida por Simón con Castrillo y otros ministros de Nápoles a lo largo

²⁴ Todas estas noticias están en la relación que el secretario de la PF presentó ante la Congregación General celebrada el 30 de junio de 1659, que Borgia (1935: 61-64) reprodujo completa (= Jačov nº 329 b). Cf. SCIAMBRA (1964): 138-139.

²⁵ LAURENT (1945): doc. nº 1 (original griego); JAČOV (1992): doc. nº 291 (traducción latina). La fecha de la profesión (20 de enero de 1658), perfectamente visible en el original griego que reproduce Laurent, crea problemas de cronología. Según todos los datos, Simón dejó Roma a mediados de 1658. Además, la carta para el papa y la de recomendación de Láscaris son de enero de 1659. Probablemente hemos de pensar que la fecha de la profesión es un error por mantenimiento del año anterior.

²⁶ JAČOV (1992): doc. nº 328 (traducción latina) [12 de enero de 1659].

²⁷ JAČOV (1992): doc. nº 329 (traducción latina) [12 de enero de 1659].

²⁸ Así constaba por fe del barón d'Amato de abril de 1659. En otra de marzo del mismo año los particulares, laicos y clérigos, de la Chimarra afirmaban que habían nombrado a Simón gobernador de su territorio por el celo que había mostrado en su conversión. Cf. doc. nº 2.

de 1656 para dicha leva²⁹. Simón comenzó la formación del regimiento con 1.000 hombres y sus oficiales, que mantuvo durante un año. Como el negocio se dilatará en el tiempo, hizo pasar a Otranto a los 100 oficiales, a los que las autoridades españolas mandaron regresar a la Chimarra y ponerse a las órdenes de Simón, a la vez que encargaban a éste frenar la leva hasta nuevo aviso. Envió también avisos sobre los movimientos de los turcos y redujo a varios pueblos a la obediencia del rey de España, lo que le granjeó la enemistad de los turcos, que intentaron eliminarle con veneno y con disparos de arcabuz hasta en tres ocasiones³⁰.

En Roma Simón presentó la documentación que llevaba y pidió confirmación de su nombramiento episcopal, canónicamente inválido por haber sido hecho por obispo “cismático” (aunque Atanasio había hecho profesión de fe, ésta aún no había sido aprobada). La PF estudió la jurisdicción de Acrida-Justiniana Prima y llegó a la conclusión de que no incluía la sede de Durazzo³¹. Simón, por su parte, dirigió a los cardenales de la Congregación un escrito dando cuenta de su actuación y pidiendo perdón por haber aceptado el nombramiento sin esperar a la absolución de Atanasio. Solicitaba, por ello, la mediación de la PF ante el papa para que lo dispensara *ad cautelam* y absolviera de la suspensión³². Se nombró relator del caso a Pietro de Rossi (*de Rubeis*), cuyo informe se centró en los títulos que podían permitirse a Atanasio y en la validez de la ordenación de Simón. En ambos puntos el informe fue negativo: si bien concedía a Atanasio el título de arzobispo e, incluso, el de sede primacial más allá de simple metrópolis, con autocefalia y subordinación de varios obispados, le negaba el derecho a titularse patriarca; por lo que respecta a Simón, su nombramiento para la sede de Durazzo debía considerarse nulo de todo punto, ya que nadie podía transferir un derecho que no tenía³³. Entre tanto, Simón seguía en Roma privado de sus prerrogativas episcopales, entre ellas, el *ius ordinandi*. El 24 de mayo

²⁹ El año nos crea problemas. Si es correcto, habría que postular una estancia anterior de Simón en la Chimarra, quizás de camino de Constantinopla a Venecia. El episodio de la leva constaba por certificación del barón d'Amato de mayo de 1658 (cf doc. nº 2). Se recogía también en la cédula real del 17 de mayo de 1665 enviada al duque de Sermoneta, virrey de Sicilia (1663-1667) (cf. doc. nº 5).

³⁰ Una fe del obispo de Lecce de junio de 1663 así lo testimoniaba, cf. doc. nº 1. Los intentos de eliminación de Simón corresponden a su segunda estancia, entre 1660 y 1662. Las relaciones de servicios ofrecen resúmenes de éstos, sin prestar excesiva atención a la cronología.

³¹ JAČOV (1992): doc. nº 340 [21 de abril de 1659].

³² BORGIA (1935): 67 = LAURENT (1945): doc. nº 3 = JAČOV (1992): doc. nº 352 [30 de septiembre de 1659].

³³ LAURENT (1945): 9-12, con una crítica del informe del relator; SCIAMBRA (1964): 140.

de 1660 pidió al papa que acogiera bajo su protección a Atanasio, prometiendo que ambos harían todo lo posible para cambiar el corazón de metropolitanos, obispos y fieles de su provincia y llevarlos a la Unión. Le anunciaba, además, que Atanasio tenía dos sobrinos que querían entrar en el Colegio Griego para trabajar en el Epiro como misioneros³⁴. Finalmente, el 4 de septiembre Alejandro VII firmó un breve dirigido a Atanasio en el que le manifestaba la alegría que le había producido su aceptación de la Unión y le anunciaba el regreso de Láscaris³⁵, y dos días después convalidó la consagración de éste³⁶. El breve está lleno de elogios hacia Láscaris, que contrastan con los recelos de la PF, que creía que Simón había vuelto a su patria buscando su consagración episcopal y había escogido al arzobispo de Acrida por su autocefalia. Para evitar la acusación de ordenación *a schismatico*, habría aducido que antes le había llevado a la Unión. La rapidez con la que se habían desarrollado los acontecimientos y la coincidencia de la profesión de fe y la consagración hacían sospechar incluso al secretario de la PF³⁷. La *Relación* de 1664 menciona otros dos breves de septiembre: en uno el papa le nombraba su legado apostólico para absolver a Atanasio del cisma, y en el otro, su vicario en la provincia de Chimarra. Finalmente, en un quinto breve de octubre el papa le agradecía su labor misionera en la región³⁸.

3.- SEGUNDA ESTANCIA EN LA CHIMARRA (COMIENZOS DE 1661-AGOSTO DE 1662)

Ratificado el nombramiento, a finales de 1660 Simón regresó a la Chimarra para continuar la tarea misional desarrollada en las décadas de 1630 y 1640 por Neófito Ródino³⁹. Le acompañaron dos alumnos del Colegio Griego, Arcadio Stanilas⁴⁰, que se instaló en la villa de Chimarra, y Onofrio

³⁴ JAČOV (1992): doc. nº 374.

³⁵ LAURENT (1945): doc. nº 4 (alusión a este breve en la *Relación* de 1664, doc. nº 2).

³⁶ LAURENT (1945): doc. nº 5 = JAČOV (1992): doc. nº 382 = HOFMANN (1931): 138-139.

³⁷ BORGIA (1935): 65-69; SCIAMBRA (1964): 142. A Borgia le hace sospechar del verdadero papel desempeñado por Simón que los documentos de Atanasio (profesión de fe, carta al papa, etc.) no hagan referencia a su conversión por su predicación, así como que su promoción al obispado sólo tenga la firma de dos obispos, Gregorio de Selásforo y Coritza y Partenio de Sisanio, mientras que la carta de recomendación de Simón (cf. *supra*) tiene el asenso de doce obispos de su provincia.

³⁸ Hasta donde llega mi información, ninguno de estos tres últimos breves es conocido. Es de suponer que una copia esté en alguna serie del ASVat.

³⁹ ΤΣΙΡΠΑΝΑΗΣ (1980): nº 230, pp. 400-403 (Νεόφυτος Ροδινός).

⁴⁰ ΤΣΙΡΠΑΝΑΗΣ (1980): nº 512, pp. 593-596 (Γεώργιος Ἀνδρέας-Ἀρκάδιος Στανίλας).

Constantini⁴¹, que fue a Drimades. Por carta del 3 de febrero de 1661 sabemos que fueron acogidos con júbilo por los habitantes de la región, pero su presencia pronto provocó las sospechas de las autoridades locales turcas y de las venecianas de Corfú, que temían la influencia española en la zona, así como las de la jerarquía ortodoxa de Corfú y Yánina, en este caso por su proselitismo en favor de la Unión. Por ello en su carta de febrero Láscaris pide que se escriba a las autoridades de la Serenísima y al general de Corfú informándoles de su labor en pro de la Iglesia. En la región se había divulgado la noticia de que Simón había ido a Roma a pedir la cruzada, por lo que el miedo había impulsado a muchos turcos a bautizarse. Además, durante su ausencia el obispo Serafín de Chimarra se había presentado en la provincia y pedido que le avisaran de su regreso, porque quería que Láscaris le instruyera⁴². El 12 de marzo Simón remitió a la PF una relación de la Chimarra con información de naturaleza civil y eclesial. Hablando de las vías más adecuadas para recibir noticias, dice que algunas cartas dirigidas a él habían sido interceptadas y abiertas en Corfú, al parecer por sospechas de la Serenísima de que su presencia y labor en la zona respondía a razones de Estado, lo que podría causar inconvenientes a sus territorios en el mar Jónico⁴³.

Durante año y medio la labor de Simón en la Chimarra se fue desarrollando en medio de grandes dificultades, motivadas por la oposición de venecianos, turcos y jerarquía ortodoxa. De los progresos y escollos de la misión dan cuenta los documentos publicados por Jačov y otros que aún permanecen inéditos en el archivo de la PF. En verano de 1661 el beylerbey Osmán Pachá atacó la región al frente de 15.000 hombres, pero fue repelido. Láscaris tuvo que esconderse y Stanilas pasó a Corfú por un tiempo⁴⁴. Una carta de los gobernadores de la región del 12 de marzo de 1662 (doc. nº 1) nos ofrece las líneas generales de la actuación de Simón en la Chimarra. Además de las tareas propias de la misión, desempeñó labores de organización del territorio, dando leyes a sus habitantes. Procuró la sumisión de la Iglesia local a Roma y sirvió a los intereses de la corona de España, enviando noticias y haciendo levas de soldados. Todo ello le valió a su vuelta de Italia en 1661 la persecución de sus enemigos, que incitaron a los turcos a atacar la Chimarra ese verano. La familia de Simón, que residía en Creta, no quedó al margen, sino que ese año tuvo que abandonar sus bienes y su casa y emi-

⁴¹ ΤΣΙΡΠΑΝΛΗΣ (1980): nº 517, pp. 597-599 (Όνούφριος Κωνσταντίνης).

⁴² ЈАЏОВ (1992): doc. nº 398.

⁴³ ЈАЏОВ (1992): doc. nº 404.

⁴⁴ ЈАЏОВ (1992): doc. nº 424 [carta de Simón del 12 de septiembre de 1661].

grar a Sicilia. Dicen los chimarrotes que Simón era motejado de “papista” y “español” por sus enemigos, que le habían quitado su sede arzobispal y sus rentas. La carta está firmada por seis gobernadores de la Chimarra y certificada por Stanilas y Atanasio Constanzo⁴⁵

La oposición religiosa de la jerarquía ortodoxa estalló en el verano de 1662. El 16 de junio el metropolitano Calinico de Yánina firmó un documento de excomunión en el que calificaba a Simón de “apóstata de la fe de nuestros padres y de la Iglesia”⁴⁶. Lo acusa de haber puesto sus manos en un baño que no era suyo y de haber conculcado los dogmas de la Iglesia e introducido enseñanzas ajenas bajo una apariencia falsa de virtud y humildad, de ayuno y pobreza. Lo acusa también de predicar la equivalencia de las fes romana y griega y de jactarse de haber sometido a Roma a numerosos prelados ortodoxos e, incluso, a él mismo. Parece, en efecto, que Simón así lo iba afirmando, porque había sido el propio Calinico quien le había pedido que instruyera a los chimarrotes, sin saber que era apóstata de la Ortodoxia y enemigo de la Iglesia oriental. Por todo ello pide a los chimarrotes que lo expulsen de sus territorios y eviten sus celebraciones litúrgicas, su enseñanza, su compañía, su conversación e, incluso, su saludo, y anuncia la llegada inminente de otra excomunión semejante del patriarca de Constantinopla en respuesta a los informes que le había enviado sobre Simón. A los prelados que le dejen entrar en sus iglesias y administrar los sacramentos, o simplemente frecuenten su compañía o lo entierren después de muerto, los amenaza con la suspensión *a divinis* y excomunión irrevocable. El documento está firmado por Calinico de Yánina y Serafín, obispo de Chimarra y Delvino. En una posdata del 1 de agosto Atanasio de Acrida da fe de la autenticidad del escrito y afirma que los principales de Chimarra no sólo no habían recibido a Calinico, sino que lo habían expulsado por blasfemo y anatematizado en su presencia.

La excomunión tuvo su contrapunto en cuatro cartas de apoyo a Simón firmadas por los habitantes de las villas de Chimarra y Vuno entre los días 14 y 22 de agosto de 1662⁴⁷. En ellas defienden la actuación de Simón, sus

⁴⁵ ΤΣΙΡΠΑΝΑΗΣ (1980): nº 490, pp. 579-581 (Αθανάσιος Κωνσταντζός).

⁴⁶ LAURENT (1945): doc. nº 10 (original griego); A(rchivo) G(eneral de) S(imancas) S(ecretarías) P(rovinciales) 1362 s(in) f(oliar) (traducción latina). La versión latina tiene fecha del 15 de junio, frente al 16 del original griego.

⁴⁷ A(rchivo della Congregazione *de Propaganda Fide*), S(crittura) O(iginali riferite nelle) C(ongregazioni) G(enerali) 300, ff. 308r-309v (versión latina) = ff. 328r-329r (versión italiana) [Chimarra, 14 de agosto]; 300, ff. 318r-319r (versión latina) [Vuno, 14 de agosto]; 299, f. 219r/v [Chimarra, 20 de agosto]; 300, ff. 304r-305v [Chimarra, 22 de agosto]. La última fue editada

enseñanzas, esfuerzos, su trabajo en la construcción de iglesias, del obispado, de una fuente pública, etc. Dicen que sus enemigos han sido los “malos cristianos” que, justamente reprendidos y castigados por él por su actitud, se habían unido a los ortodoxos para calumniarlo. Su cabecilla no era otro que Spiros Cocas, el mismo que había pasado con Gica Cesare a Italia en 1659 como embajador de la Chimarra. El enfrentamiento, al parecer, había surgido por el destino de los pontificales y vasos litúrgicos que el papa había enviado como regalo a la provincia. Aduciendo que el nuncio en Nápoles se los había entregado a él, Cocas quería quedárselos, pero encontró la oposición de Láscaris y de Atanasio, que decidió que eran para la provincia. Despechado, Cocas comenzó a atacar a Simón y a acusarle de herejía, hasta obtener del metropolitano de Yánina el mencionado documento de excomunión. Atanasio y Simón, por su parte, excomulgaron a Cocas y sus seguidores. Cocas pasó a Corfú, en donde abjuró de lo que los misioneros le habían enseñado y se unió a los enemigos de la Iglesia romana. Allí tuvo problemas con Francesco Mocenigo, general de las tres islas, y con un judío llamado Carboneto, que le prestó 1.500 reales que Cocas no devolvió. En una ocasión anterior Spiros y otros miembros de su familia habían atacado un barco que había llegado a sus costas en son de paz, y matado a sus tripulantes, quedándose con sus bienes. Esta acción había costado la vida a más de 40 hombres de Vuno y Chimarra en represalia. En otra ocasión Cocas había acusado a Sofronio, obispo de Chimarra, de trato carnal con su hermana Isabel, con la intención de quedarse con sus bienes. Por todo ello los chimarrotes piden en sus cartas que no se dé crédito a lo que diga. Afirman que Cocas había falsificado cartas en contra de Láscaris, haciéndolas pasar por escritos auténticos de los habitantes de la región sin conocimiento de éstos. La situación bélica en la zona, además, se había deteriorado: por un lado, un terremoto había tirado las murallas de la villa de Chimarra y dejado indefensos a sus habitantes; por otro, se había difundido la noticia de que el pachá de Yánina había recibido orden de la Puerta de reunir a sus beys con sus tropas y atacar la región. Ante circunstancias tan adversas, a los chimarrotes no les quedó otro remedio que pedir a Simón que se retirara a la cristiandad hasta que el metropolitano de Yánina y los turcos se calmaran.

por LAURENT (1945): doc. nº 11 (original griego) y JAČOV (1992): doc. nº 458 (traducción italiana). Laurent, que redactó su trabajo utilizando el *dossier* de documentos dejado por L. Petit a su muerte, reunido en vida con vistas a reescribir la monografía de H. Gelzer sobre el arzobispado de Acrida, sólo reproduce cinco de las diez firmas del original griego, que tiene, además, las fes de Dolfín y Andrea Quartano y la firma del patriarca Atanasio (la traducción italiana tiene todos los nombres): al parecer, el documento estaba incompleto en las reproducciones que dejó Petit.

El documento de excomunión y las cartas de los chimarrotes dejan entrever un enfrentamiento entre el clan de los Cocas y el metropolitano Calinico, de un lado, y buena parte de la población, de otro, así como la situación minoritaria de los primeros, que se refleja en la huida de Spiros a Corfú y en el rechazo de Calinico. La relación de Stanilas de 1685 menciona también entre los enemigos de Láscaris a un corfiota de nombre Triantáfilis, maestro de la metrópolis de Yánina, al que las autoridades venecianas habían expulsado de sus territorios por herejía. Dice que los Caligatis, el clan más importante de la Chimarra, que en un primer momento habían acogido a los misioneros con afecto, después de la excomunión se habían puesto de parte de Calinico, dejando a Simón en una difícil situación⁴⁸. Viendo que la excomunión había sido insuficiente, Calinico acudió a las autoridades otomanas. Convenció al bajá de Yánina de que Simón estaba en la Chimarra no sólo para predicar, sino también para sublevar a su población, y consiguió que el bajá enviara una tropa para capturarlo. Entre tanto, Simón sufría también las asechanzas de sus enemigos en la región: así, en una ocasión en que viajaba en barca le tiraron un arcabuzazo que a pique estuvo de acabar con su vida. Todas estas noticias están en una carta suya a la PF del 25 de agosto de 1662, en la que manifiesta su disposición a retirarse para salvarse él y evitar peligros a los chimarrotes⁴⁹.

Finalmente, Simón abandonó la Chimarra y pasó a Corfú con el patriarca Atanasio, que lo nombró su vicario patriarcal en Roma, según afirma en carta del 19 de septiembre⁵⁰. Por otra carta de Stanilas tenemos más detalles sobre lo ocurrido en el Epiro. Al parecer Spiros Cocas había escrito a La Valona diciendo que Atanasio “se había hecho español” y quería poner la ciudad en manos del papa. A resultas de la acusación Atanasio se había visto obligado a retirarse a Corfú, desde donde regresaría a Acrida por otra vía. Láscaris, por su parte, se entretendría en la isla e intentaría recuperar los pontificales y el dinero que el papa había enviado a la Chimarra. Stanilas acusa a Cocas y los de su facción de buscar beneficios temporales, no espirituales. A él, en concreto, le habían quitado sus libros, dinero y otros bienes. Recomienda por ello a la PF que no gaste más recursos en la región, porque sus habitantes

⁴⁸ KOROLEVSKIJ (1911): 450.

⁴⁹ JAČOV (1992): doc. n.º 459. No podemos calibrar cuánto hay de verdad en estas noticias, por ser Simón parte interesada, pero el desarrollo posterior de los hechos induce a pensar que, sobre una base genérica cierta, Simón los exageró.

⁵⁰ LAURENT (1945): doc. n.º 12 (original griego); JAČOV (1992): doc. n.º 462 (traducción latina). El original está fechado en Corfú y la traducción en Chimarra. La primera localización es la correcta.

están convencidos de que su presencia allí obedece, no a razones pastorales, sino políticas –procurar una expedición del rey de España–, y porque chocan con la oposición veneciana⁵¹. Por otra carta de Láscaris sabemos que Cocas y sus hermanos lo habían acusado a él ante el bajá Osmán y que éste los había remitido a Constantinopla a presentar sus acusaciones al sultán. Ante el peligro que les amenazaba, los chimarrotes habían empezado a reconstruir sus murallas y habían enviado embajadores a Corfú a pedir ayuda y municiones. Láscaris coincide con Stanilas en que el origen de todos sus problemas había estado en Corfú, pero difiere en la causa: ésta habría sido la oposición de sus habitantes a la Iglesia romana, no la de sus autoridades⁵².

La estancia de Láscaris y Atanasio en Corfú se prolongó varios meses. En noviembre Simón informó de la llegada a la isla de siete chimarrotes a los que los venecianos dieron dos barriles de pólvora, y de la venida desde Constantinopla de un bey llamado Beico que había confiscado todo el cereal de la Chimarra y puesto en orden tres piezas de artillería en La Valona⁵³. En diciembre se hace eco de los preparativos de los turcos contra Corfú y de la orden dada por el sultán a todos los beys de Rumelia de tener listas sus fuerzas, e informa de que los chimarrotes habían tenido que pagar a Beico medio real por casa para que respetara sus bienes⁵⁴. Por carta del 2 de enero de 1663 conocemos más detalles de su enfrentamiento con Cocas. Según afirma, no había querido conceder dispensa al matrimonio de un hijo suyo, inválido canónicamente. Su caso no era el único, sino que en total había doscientas casas privadas de sacramentos por este motivo, en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la PF. Los afectados hicieron causa común con los ortodoxos y su obispo Serafín, que les prometió la dispensa que Láscaris les negaba. Al hilo de ello Simón hace una serie de consideraciones sobre la difícil situación de los obispos católicos en Oriente: si en Italia la desobediencia de los fieles era impensable, en Levante no sólo encontraban la oposición de los ortodoxos, sino que eran perseguidos por sus propios fieles, que escribían a Roma en su contra. De este modo, si corregían las malas prácticas y predicaban contra los griegos, se les incoaba proceso en Roma, y si callaban, también se les sometía a juicio, por lo que no sabían qué hacer⁵⁵. El con-

⁵¹ JAČOV (1992): doc. n.º 470 [4 de octubre de 1662].

⁵² JAČOV (1992): doc. n.º 471 [14 de octubre de 1662].

⁵³ JAČOV (1992): doc. n.º 477 [13 de noviembre de 1662].

⁵⁴ JAČOV (1992): doc. n.º 480-481 [20 de diciembre de 1662].

⁵⁵ JAČOV (1992): doc. n.º 482. Para casos semejantes de tensiones entre obispos católicos y sus fieles por cuestiones de disciplina eclesial, cf. FLORISTÁN (1999): 73-74 (Naxos), 74-78 (Siros), 82-87 (Quíos).

trapunto a la versión de Láscaris sobre el origen de sus males está en una carta de Onofrio Constantini, uno de los alumnos del Colegio Griego que habían viajado con él a la Chimarra. Según él, los problemas del patriarca Atanasio con los turcos habían empezado cuando había acudido de Acrida a Chimarra a entrevistarse con el “español” (así llamaban a Láscaris). Dice que había sido Simón quien había empeñado los pontificales destinados a Atanasio, pero no da los motivos⁵⁶. Otra carta suya de cinco días después está llena de graves acusaciones contra Láscaris, una de las cuales, la del pecado carnal, resultó ser difamación de Spiros Cocas. Constantini se manifiesta partidario de que la PF llame a Simón a Roma para evitar las calumnias de sus enemigos. La recomendación no cayó en saco roto y el 3 de julio de 1663 la PF descargó a Láscaris de su labor misional⁵⁷.

En los primeros meses de 1664 el beylerbey Mehmed Pachá atacó la Chimarra, saqueando y arruinando las iglesias y causando grandes daños. De vuelta capturó al patriarca Atanasio, que tuvo que pagar 1.500 reales por su libertad, según información de los principales de la región⁵⁸. Con el paso del tiempo la memoria de Láscaris se fue desvaneciendo de la correspondencia del Epiro. Si en agosto de 1662 los chimarrotes lo habían apoyado en su enfrentamiento con Calinico de Yánina, tres años después las tornas han cambiado. En carta de marzo de 1665 afirman que su llegada había revuelto toda Albania y provocado el ataque turco de 1664, que había terminado con la quema del castillo de Chimarra y de sus iglesias. Piden, por ello, que sea castigado por su actuación. Comparan a Láscaris con otros misioneros: Neófito Ródino estuvo con ellos ocho años y se ganó su respeto por sus acciones santas; Constantini es bueno en sus obras y veraz en sus palabras, y por ello es estimado; finalmente, Stanilas no ha tenido pleitos en los cinco años que lleva con ellos, sólo se ha dedicado a cuestiones eclesiales y ha estado a su lado durante el ataque turco de 1664. La carta está firmada por diez prohombres de la región⁵⁹.

4.- PRIMERA ESTANCIA DE LÁSCARIS EN ESPAÑA (1664-1665)

Ignoramos la fecha exacta de la salida de Láscaris de Corfú. En abril de 1663 ya estaba en Lecce. Desde allí escribió a la PF el 3 de julio justificando

⁵⁶ JAČOV (1992): doc. nº 488 [Drimades, 15 de abril de 1663].

⁵⁷ BORGIA (1935): 77-79; SCIAMBRA (1964): 147.

⁵⁸ JAČOV (1992): doc. nº 523 [19 de mayo de 1664].

⁵⁹ JAČOV (1992): doc. nº 550 [Chimarra, 16 de marzo de 1665].

su proceder y pidiendo carta de recomendación para cualquier príncipe, en especial para el virrey de Nápoles⁶⁰. Ese mismo día, como hemos visto, fue relevado de su misión en el Epiro. El 1 de octubre pidió permiso para viajar a Roma a justificar en persona su proceder, pero se le denegó⁶¹. De la misma fecha es una certificación de Simone Carafa, arzobispo de Mesina, en la que decía que la madre y los hermanos de Simón habían abandonado su patria dos años antes por miedo de los turcos y se habían establecido en Sicilia⁶². Finalmente, ante la negativa reiterada de la PF a escuchar sus razones, Simón decidió dejar el servicio de ésta y pasar a España.

La primera noticia de su presencia en la corte es una consulta del Consejo de Italia del 31 de julio de 1664 relativa a un memorial suyo remitido con decreto del rey de 27 de mayo. En él refería sus servicios a la Iglesia como arzobispo de Durazzo y vicario apostólico en la Chimarra, inquisidor general y legado papal en Oriente, así como a la corona de España enviando avisos a los virreyes de Nápoles. La persecución a la que por ello se había visto sometido le había obligado a abandonar su patria y hacienda y acudir a España. Con el memorial se vio una carta de presentación del virrey de Nápoles, conde de Peñaranda⁶³, del 14 de febrero en la que relataba las persecuciones de Simón a manos de turcos y griegos, así como las de su familia. En pago por sus servicios y compensación por sus pérdidas el Consejo propuso asignarle una renta anual de mil ducados en espolios de Sicilia y quinientos más en Nápoles, y darle en la corte un viático de otros quinientos ducados por la vía de los gastos secretos. El rey aceptó la consulta en su integridad⁶⁴.

La estancia en la corte aún se prolongó varios meses. En un segundo memorial del 13 de marzo de 1665 dice que su familia y él habían sido privados de sus jurisdicciones de la ciudad y provincia de Chimarra (así lo demostraba el documento de elección de su persona por los gobernadores y habitantes de la región, legalizado y aprobado por la vicaría de Nápoles), San Alessio de Durazzo (Lezhë) y Balsamónero (Creta). Pide por ello al rey que declare a su familia noble y natural de Palermo, para que pueda disfrutar de

⁶⁰ SCIAMBRA (1963): 152-153.

⁶¹ SCIAMBRA (1963): 153.

⁶² Cf. doc. nº 2.

⁶³ Gaspar de Bracamonte Guzmán y Pacheco de Mendoza (1595-1676), conde consorte de Peñaranda de Bracamonte, negociador del tratado de Münster (1648) por el que España reconoció la independencia de los Países Bajos, fue presidente del Consejo de Órdenes (1651-1653), virrey de Nápoles (1658-1664) y miembro del Consejo de Estado y presidente del Consejo de Italia tras su regreso a la corte.

⁶⁴ AGS SP1037 s.f. = SP33 s.f.

los privilegios y franquicias de la ciudad, al igual que Carlos V había concedido esta prerrogativa a la casa de Jorge Castriota *Skanderbeg* en el reino de Nápoles, por la que sus descendientes seguían gozando de sus títulos y privilegios⁶⁵. Con otro memorial de la misma fecha pidió una ayuda de costa para saldar las deudas de su estancia en la corte y pagar los derechos de expedición de los despachos que se le habían dado⁶⁶. En sesión del 17 de abril el Consejo propuso al rey darle una carta de recomendación para el virrey de Sicilia, porque la concesión del privilegio de nobleza que pedía no correspondía a la corte, sino al parlamento del reino. Por lo que hacía a la ayuda de costa, contestó que no tenía fondos con los que pagársela, pero sugirió al rey que se le diera por alguna otra vía. El rey insistió y ordenó al Consejo que buscara algún efecto para socorrerlo⁶⁷.

En este primer viaje a la corte acompañó a Simón el subdiácono Juan Eustacio (Ιωάννης Εὐστάθιος), que había estado a su servicio en la Chimarra y huido con él. El 17 de junio de 1665 pidió una limosna para poder ordenarse, pues sin patrimonio no le estaba permitido⁶⁸. El Consejo de Italia estimó que en su persona no concurrían las circunstancias de otros levantinos que acudían al amparo real, además de que no presentaba fe o documento en su favor, por lo que emitió una consulta negativa⁶⁹. Eustacio insistió con un nuevo memorial en el que pidió alguna merced en pago por sus más de veinte años de ministerio eclesiástico. El rey, con escrito del 21 de julio, lo recomendó al Consejo de Italia para que tuviera en cuenta su nombre cuando vacara algún beneficio eclesiástico de su grado. Así lo aceptó el Consejo con resolución del 28 de julio⁷⁰.

Es de suponer que Simón abandonara la corte poco después. En Sicilia vivió la entrada del duque de Alburquerque como virrey, de cuya magnificencia dio cuenta en una carta a un caballero anónimo de la corte fechada el 15 de julio de 1667, en la que relata también un terremoto acontecido en la Dalmacia el 23 de junio de ese año e informa de los preparativos turcos para el asalto final de Candía⁷¹. Diversas noticias registran la participación

⁶⁵ AGS SP1121 s.f.

⁶⁶ AGS SP1121 s.f.

⁶⁷ AGS SP1038 s.f. = SP lib. 764 fs. 262v-263v.

⁶⁸ AGS SP1121 s.f.

⁶⁹ AGS SP1038 s.f. [30 de junio de 1665].

⁷⁰ AGS SP146 s.f.

⁷¹ *Relación diaria y copia de una carta que escribe el ilustríssimo Sr. Don Fray Simón Láscaris, de la religión de San Basilio, arzobispo de Duraço en la provincia de Zimarra en Alvania: donde avisa a un cavallero de esta Corte...* Jaén: Ioseph Copado 1668.

de Simón en la vida eclesial de la parroquia de S. Nicolás de Palermo, de la que fue elegido párroco en fecha indeterminada después de la muerte de su titular, Francesco Cuccia, sucedida en agosto de 1670⁷². Una de las peticiones formuladas en su primer viaje a la corte, la de su naturalización en Palermo, se cumplió por privilegio otorgado por la ciudad el 13 de agosto de 1669, por el que se le concedían a él y a su hermano Nicolás, “marqués de la Chimarra”⁷³, a sus hijos, sobrinos y demás familiares, las mismas ventajas de que gozaban los naturales de la ciudad⁷⁴. No sucedió lo mismo con su paga: a pesar de las reiteradas órdenes para que se le abonara la renta de mil quinientos ducados enviadas en los años siguientes desde la corte, el pago nunca se materializó, lo que movió a Simón a viajar a España por segunda vez en 1669.

5.- SEGUNDA ESTANCIA DE LÁSCARIS EN ESPAÑA (1669-1674)

La primera noticia de su presencia en la corte por segunda vez es de octubre de 1669. Con decreto del 28 de ese mes dirigido al conde de Oropesa, presidente del Consejo de Italia⁷⁵, se remitieron sus nuevas pretensiones, que se resumían en un aumento de su renta hasta los dos mil quinientos ducados, pagaderos de los fondos secretos de Sicilia, o, en su defecto, la asignación de la abadía que Carlos Rico dejaría vacante por su promoción a la de Sta. Lucía: si Rico finalmente no aceptaba ésta, Simón pedía que se le concediera a él aunque por turno correspondiera a un natural del reino, y se dejara la siguiente vacante para un siciliano⁷⁶. Avalaron la petición de Simón dos cartas del duque de Alburquerque, virrey de Sicilia, del 19 y 29 de mayo. En la primera daba cuenta del estado calamitoso en que vivía, obligado a mante-

⁷² SCIAMBRA (1964): 152-156.

⁷³ Dice Sciambra (1964: p. 154, n. 48) que el título de marqués era absolutamente desconocido en Albania en la época, a diferencia de otros como los de conde, capitán, etc. Además, es inverosímil que se le concediera a un extranjero como Láscaris. En su opinión, o es una invención de los hermanos Láscaris, o el título le fue concedido por el rey de España. No he encontrado noticias de la segunda posibilidad.

⁷⁴ Cf. doc. nº 5.

⁷⁵ Duarte Fernández Álvarez de Toledo (1620-1671), VIII conde de Oropesa, fue virrey de Navarra (1643-1645), Valencia (1645-1650) y Cerdeña (1651), y presidente de los Consejos de Órdenes (1663-1669) e Italia (1669-1671).

⁷⁶ AGS SP1124 s.f. La provisión de arzobispados, obispados, abadías y beneficios eclesiásticos en Sicilia se hacía de forma alternativa entre naturales del reino y foráneos, cf. MATEU IBARS (1963-1964): 188-189, 222-223.

ner una familia de 25 miembros –madre, hermanos, sobrinos y sobrinas–, y en la segunda representaba una vez más su ascendencia imperial y encarecía sus servicios, que le hacían merecedor de cualquier merced que se le pudiera hacer⁷⁷. Ante la tardanza en recibir la consulta, el 13 de enero de 1670 el rey ordenó al Consejo que resolviera cuanto antes⁷⁸. Entre tanto, el 29 de noviembre de 1669 la reina regente Mariana de Austria había exhortado al arzobispo de Palermo a ayudar a Simón y a su hermano⁷⁹. Mientras se estudiaban sus peticiones, Láscaris solicitó una ayuda para su mantenimiento, petición que el rey remitió al Consejo de Italia. Como la respuesta se dilatará, presentó un nuevo memorial en el que representaba sus estrecheces, en especial en ese momento por enfermedad. Recuerda que en su anterior estancia de 1664-1665 Felipe IV le había dado mil escudos de ayuda de costa para mantenerse y una cantidad más para su regreso, y pide ahora una nueva ayuda para socorro de su familia, si no en atención a los servicios prestados, al menos por vía de limosna⁸⁰. El Consejo propuso darle una limosna o quinientos ducados de plata a cargo de los gastos secretos del Consejo, como se había hecho con otros solicitantes. El rey ordenó pagarle los quinientos ducados, pero por la presidencia de Hacienda⁸¹.

De finales de 1670 o comienzos de 1671 es otro memorial, semejante a los anteriores. En él recuerda sus servicios a la Iglesia y la corona, la pérdida de su sede arzobispal y su patria, y la miseria que pasa en Sicilia, pues no ha cobrado nada de la renta asignada en 1665 ni se le ha concedido beneficio eclesiástico de los que han quedado vacantes. Por todo ello, «llorando pide y suplica a *Vuestra Magestad* se sirba mandar se busque forma como pueda comer y sustentar su familia que tiene aquí y la que dejó en Sizilia». Si en el primer viaje a Madrid le acompañó el diácono Juan Eustacio, en éste viajó con él su hermano Nicolás, “marqués de la Chimarra”, que presentó también un memorial en el que reiteraba la pérdida de la hacienda familiar y de la patria por el servicio de la corona. Entre la madre, tías, hermanos, sobrinos y criados, en Sicilia vivían más de 25 personas de su familia sin otro amparo que la renta que Felipe IV había concedido a Simón⁸². Estaban lle-

⁷⁷ Referencia a ambos escritos en el doc. nº 3.

⁷⁸ AGS SP1125 s.f.

⁷⁹ Cf. doc. nº 5.

⁸⁰ AGS SP1125 s.f. [8 de febrero de 1670].

⁸¹ AGS SP1043 s.f. = SP lib. 765 fs. 101v-102v [20 de febrero de 1670].

⁸² Por fe de Francisco Cuccia, cura de la iglesia parroquial de san Nicolás de Palermo, de 2 de abril de 1669, conocemos los nombres de los hijos de Nicolás: Juan, Gabriel, Teresa, Francisca, Ángela y Petronila. Por otra de Martín Colidá, vicario de la misma parroquia, del 9 de sep-

nos de deudas y no tenían con qué sustentarse, por lo que Nicolás pidió se les pagara el dinero de la anualidad corriente y los atrasos que se les debían. Ambos memoriales fueron enviados al conde de Oropesa con decreto del 11 de enero de 1671⁸³ y vistos en Consejo el 15. En lo relativo a los beneficios eclesiásticos, el Consejo informó que no había ninguno vacante para Láscaris, pero que cuando lo hubiera, estaría atento para recordar al rey su candidatura. Por lo que hacía al impago de la renta, propuso que se renovaran los despachos enviados al virrey, instándole “apretadamente” a que le pagara y dispensándole para ello de cumplir la orden dada recientemente de dedicar todos los ingresos de espolios y frutos de sedes vacantes a la fortificación del reino. Propone, por último, que para remedio inmediato de sus necesidades se le libren a cuenta mil ducados procedentes de lo recaudado en la visita hecha recientemente a la isla⁸⁴. La resolución no tranquilizó a Simón, que sospechaba que el virrey no le pagaría los mil ducados a cuenta ni los atrasos de su renta sin orden expresa del rey, «siendo así que las órdenes por bía de los Consejos, como echas a instancia de parte, no se suelen ejecutar». Por ello el 30 de enero pidió al rey que escribiera al virrey ordenándole la ejecución puntual de los despachos del Consejo. El rey dio orden para que así se hiciera⁸⁵.

Pasaba el tiempo y la situación de Láscaris empeoraba. La penuria endémica del Tesoro y la lentitud de la Administración hacían que los procesos se alargaran durante meses. El 16 de marzo, con billete a Oropesa, el rey ordenó al Consejo que le sugiriera algún medio para socorrerlo⁸⁶. Simón pidió al rey, además, que escribiera a los preladados de Castilla para que lo favorecieran con limosnas. El 23 de marzo el Consejo propuso que la Cámara de Castilla escribiera a los obispos del reino para que lo ayudaran. Acordó también darle quinientos ducados de plata de los expedientes que pasaban por él. El rey dio su visto bueno a la limosna, que aumentó en trescientos pesos otorgados por el Consejo de Indias, pero rechazó que se escribiera a los obispos del reino, por el precedente que suponía⁸⁷. Cuando Láscaris fue a co-

tiembre de 1671, nos son conocidos los nombres de los hijos de María Láscaris, hermana de Simón y Nicolás, y Santiago Láscaris y Crisobelonis (Χρυσοβελόνης): Miguel, Mateo, Susana, Mariana y Ángela (cf. doc. nº 5). En otros documentos se llama al marido de María “Giacomo Maracanã” y se dice de él que era natural de Quífos: es posible que éste fuera su apellido, mientras que la denominación de “Láscaris y Crisobelonis” la habría tomado de la familia de su mujer.

⁸³ AGS SP1126 s.f.

⁸⁴ AGS SP1044 s.f.

⁸⁵ AGS SP1126 s.f.

⁸⁶ AGS SP1126 s.f.

⁸⁷ AGS SP1044 s.f. = SP lib. 765 fs. 159v-160r.

brar los mil ducados concedidos en enero, se encontró con que las condenaciones de la visita efectuada en fecha reciente al reino de Sicilia estaban asignadas de forma exclusiva a su fortificación y defensa, y que las antiguas, anteriores a la visita, unas eran inciertas, otras, litigiosas, y de las restantes se podía sacar poco fruto. Vistas las dificultades con que tropezaba, con un nuevo memorial volvió a pedir que se le pagara la totalidad, por ser cantidad tan exigua. El Consejo propuso librarle lo que faltaba de los mil ducados de cualquier dinero que hubiera de condenaciones, incluso de las dedicadas a la fortificación, por ser la cantidad pequeña y haber recibido ya una parte, además de que el pago era a cuenta de su renta de mil quinientos ducados. El rey aprobó la consulta⁸⁸.

Finalmente, las reiteradas peticiones de Láscaris dieron su fruto. En verano de 1672 se le asignó la abadía basilia de S. Salvador de Plaza en Francavilla de Sicilia. El 6 de septiembre pidió una ayuda de costa para pagar la media anata por la expedición del despacho, y tres días después el Consejo propuso que se le emitiera el documento gratis, cobrándose de otros expedientes del Consejo. Los derechos del despacho de la abadía ascendían a ciento noventa y cuatro reales de plata, y los de la ayuda de costa de mil ducados, a veintiuno: en total, doscientos quince reales que con billete del 10 de octubre de 1672 se ordenó sacar de otros expedientes⁸⁹. Entre tanto, el 19 de septiembre el rey había firmado el documento de presentación de Láscaris (doc. nº 2). En él resalta su integridad, probidad y virtud. En uso de su *ius patronatus*, Carlos II lo presenta al papa, a su secretario o a quien corresponda para que se le conceda la titularidad de la abadía con el ejercicio pleno de su jurisdicción. El rey da su beneplácito al nombramiento y exhorta a arzobispos, obispos, preladados, abades y demás eclesiásticos, y ordena a los ministros del reino de Sicilia, que cumplan y hagan cumplir el nombramiento so pena de incurrir en una multa de mil onzas⁹⁰, y que le presten todo su apoyo y favor en la ejecución de la bula⁹¹. El rey ordena que se inscriba la gracia en el plazo máximo de cuatro meses en el registro de

⁸⁸ AGS SP1044 s.f. = SP lib. 765 fs. 195v-196v [27 de septiembre de 1671].

⁸⁹ AGS SP1127 s.f.

⁹⁰ La onza de oro, de c. 28,7 g de peso, era moneda muy usada en Sicilia y equivalía a 50 reales de vellón castellanos.

⁹¹ Para la organización administrativa, eclesiástica, judicial, etc., del reino de Sicilia puede consultarse con provecho la relación de la visita del reino, hecha probablemente en 1655, que editó Mateu Ibars (1963-1964). En ella se dice que la abadía rentaba al año 600 escudos y que tenía cargos por valor de 105, con lo que quedaban limpios 495.

mercedes⁹². El documento tiene las visas del conde de Peñaranda, presidente del Consejo, y de los regentes Torres, Gallara y Zapata, y fue expedido por el secretario Juan Antonio López de Zárate. Con todo, la estancia de Simón en la corte aún se prolongó unos meses. Con memorial del 27 de agosto de 1673, cuando ya llevaba cuatro años y medio en España, agradece todos los favores recibidos en este tiempo y pide «una ayuda de costa considerable en parte cobrable» para saldar las deudas de su estancia y regresar a Sicilia⁹³. El 3 de septiembre el Consejo propuso darle mil reales de plata por una vez, pagaderos de los primeros expedientes disponibles. El rey aprobó la consulta⁹⁴.

Por las mismas fechas está documentada la concesión de mercedes a otros miembros de la familia Láscaris, sin duda a petición de Simón y su hermano Nicolás. A Gabriel, hijo de éste, y a Miguel y Mateo, hijos de Giacomo Maracanà y María Láscaris (cf. *supra*), el rey les asignó a finales de 1672 o comienzos de 1673 una paga de cuatro escudos en el tercio de la infantería española de Palermo a pesar de su minoría de edad. Pasados ocho meses de la concesión, no habían podido sacar los despachos por no tener con que pagar la media anata, como le había ocurrido a Simón con los suyos, así que el 27 de agosto de 1673 pidieron al Consejo dispensa de pago⁹⁵. Éste contestó el 3 de septiembre que la merced no había pasado por su mano, si bien consideraba a los suplicantes merecedores del amparo real⁹⁶. En otro memorial del 27 de agosto Nicolás y Miguel Jacome Láscaris⁹⁷ dicen que Felipe IV les había asignado un sueldo de veinticinco escudos mensuales a cada uno, que por la reforma de los salarios había quedado reducido a la mitad. Con posterioridad, por informe del veedor general del 9 de septiembre de 1672, a petición del rey se les habían quitado otros cuatro escudos, de tal forma que sólo cobraban ocho de los veinticinco iniciales. En el memorial pidieron que se les pagara el sueldo completo y no se les aplicaran las disposiciones ge-

⁹² A su frente en los años de 1670 estaba Juan Terán y Monjaraz, caballero de la orden de Santiago. El registro había sido creado por Felipe IV en 1625 y siguió existiendo, con algunas interrupciones, hasta su desaparición definitiva en 1716. Cf. SÁNCHEZ PRIETO.

⁹³ AGS SP1128 s.f.

⁹⁴ AGS SP1046 s.f. = SP lib. 765 f. 371v.

⁹⁵ AGS SP1128 s.f.

⁹⁶ AGS SP1046 s.f. = SP lib. 765 f. 318r.

⁹⁷ El anónimo acusador del memorial de 1675 (cf. *infra*, doc. nº 4) afirma que un hermano de Simón y Nicolás, de nombre Miguel, había muerto en Corfú al servicio de los venecianos, y que su identidad había sido suplantada por su cuñado Giacomo Maracanà: de ser cierta la acusación, este Miguel Jacome sería, en realidad, el cuñado de Simón y Nicolás, casado con su hermana María.

nerales de moderación en los gastos⁹⁸. En su apoyo, el 1 de septiembre Simón adujo como ejemplo de dispensa el caso de un tal Marcos Parisio, que lo cobraba por entero, y pidió el mismo trato para sus hermanos, porque con ellos había más motivos que con otros⁹⁹. El 22 de septiembre el Consejo de Italia emitió una consulta negativa, por el precedente que suponía y por la escasez de fondos del tercio de Sicilia, además de que ni la concesión primera de los sueldos ni la orden de rebaja habían pasado por su secretaría. El rey, sin embargo, hizo caso omiso de la consulta y ordenó que no se les incluyera en las órdenes de moderación, por lo que es de suponer que recuperaran su sueldo inicial¹⁰⁰. Finalmente, el 23 de septiembre se dio orden a Andrés de la Torre para que pagara a Simón los mil reales de ayuda de costa para el viaje de vuelta a Sicilia¹⁰¹.

También en esta ocasión viajó con Láscaris a Madrid el subdiácono Juan Eustacio que le había acompañado en la primera. Con memorial de 24 de noviembre de 1669 representó la ayuda que le había prestado durante ocho años llevando en barca su correspondencia a Nápoles y pidió una merced de quince escudos mensuales en el muelle de Palermo, tres más que los doce que recibía Demetrio Diamante, al parecer fallecido¹⁰². El rey pidió información al Consejo, que emitió un dictamen negativo: la pretensión se oponía a las órdenes dadas para frenar la concesión de rentas, y las cantidades dedicadas al muelle de Palermo, que habían resultado insuficientes en los últimos años, estaban previstas para obligaciones seculares —el pago de los soldados de su guarnición—, no eclesiásticas¹⁰³. Finalmente, el rey concedió a Eustacio la merced que pedía en forma de pensión sobre el arzobispado de Monreale. Como Eustacio no tenía dinero para pagar las bulas de Roma y los derechos de mesada (167 reales de plata estos últimos), pidió una ayuda de costa. El Consejo propuso excusarle los derechos de mesada y ordenar al virrey de Sicilia que le diera una cantidad para pagar las bulas de Roma, al igual que se había hecho con Láscaris en el caso de la abadía de S. Salvador. El Consejo, por su parte, le eximió del pago de los derechos de los despachos de su secretaría¹⁰⁴.

⁹⁸ AGS SP1128 s.f.

⁹⁹ AGS SP1128 s.f.

¹⁰⁰ AGS SP1046 s.f. = SP 765 f. 321.

¹⁰¹ AGS SP1128 s.f.

¹⁰² AGS SP1124 s.f.

¹⁰³ AGS SP1042 s.f.

¹⁰⁴ AGS SP1045 s.f.

No sabemos cuándo salió Simón de Madrid, pero tenemos constancia de que su estancia en la península se prolongó bastantes meses más. A su paso por Murcia para embarcarse a Italia, a petición de sus habitantes se entretuvo administrando confirmaciones con permiso del ordinario del lugar. Durante dieciséis meses confirmó a más de cuarenta mil personas, después de que nadie lo hubiera hecho en los últimos cincuenta y dos años. Consagró altares, entre ellos, el de la iglesia mayor de Murcia¹⁰⁵. A comienzos de junio de 1674 estaba en Caravaca para adorar el *lignum crucis*. Allí se entretuvo confirmando a los vecinos de esta localidad, de Moratalla y de Cehegín¹⁰⁶. El Concejo de Caravaca le otorgó una carta de poder para que solicitara al papa licencia para la fundación de una cofradía general de la Vera Cruz en toda la cristiandad, con el objetivo de obtener fondos para la terminación de la basílica¹⁰⁷.

De Caravaca pasó a Lorca, donde vivió el terremoto del 28 de agosto de 1674 que destruyó la mitad de su caserío¹⁰⁸. Asistió a sus habitantes, que abandonaron la ciudad para refugiarse bajo los árboles de la huerta, durante más de veinte días, soportando los rigores del calor, la intemperie, el agua y el viento. Las actas del cabildo de Lorca conservan varias referencias a Simón. En la mañana del 29 de agosto el cabildo decidió que el domingo 2 de septiembre se celebrara una procesión general penitente y se diera «recado al ilustrísimo señor arzobispo de Durazo, que al presente se halla en esta ciudad, para que se sirva de asistir a la procesión». Así sucedió, en efecto, según refiere una carta del cabildo a la reina regente del 3 de septiembre: «Ayer domingo se sacó una procesión general que se compuso en esta plaza y salió por fuera de los muros, presidiendo en ella el arzobispo de Durazo, que fue de particular consuelo a los vecinos su asistencia y prácticas que hizo». El 1 de septiembre los regidores lorquinos decidieron declarar la fiesta de S. Agus-

¹⁰⁵ Así constaba por diferentes fes y cartas del arzobispo de Cartagena, Francisco de Rojas y Borja, cf. doc. nº 5.

¹⁰⁶ Cf. POZO MARTÍNEZ-FERNÁNDEZ GARCÍA-MARÍN RUIZ DE ASSÍN (2000): docs. nº 267 (licencia del obispo de Cartagena para administrar el sacramento, 2 de junio de 1674) y nº 268 (registro de confirmaciones de vecinos de Caravaca hechas por Simón Láscaris, 4 de junio de 1674).

¹⁰⁷ POZO MARTÍNEZ-FERNÁNDEZ GARCÍA-MARÍN RUIZ DE ASSÍN (2000): doc. nº 269, 12 de junio de 1674.

¹⁰⁸ Se trata del mayor terremoto documentado en la villa en la historia, de grado VIII en la escala MSK (I-XII). Es el seísmo del que conservamos una información histórica más exhaustiva. Causó más de 30 muertos y decenas de heridos. De 1683 edificios que se revisaron tras el seísmo, el 28% quedó en ruinas, el 70%, dañado, y sólo el 2% salió indemne. Las pérdidas económicas ascendieron 5,8 millones de reales.

tín, día del seísmo, fiesta solemne de guardar en la ciudad. Para ello escribieron al obispo de Cartagena «suplicándole se sirva de dar comisión para que se haga dicho voto solemne en manos del ilustrísimo señor arzobispo de Durazo», como así se hizo el 4 de septiembre¹⁰⁹.

6.- ESTANCIA FINAL EN PALERMO

Ignoro la fecha del regreso de los hermanos Simón y Nicolás Láscaris a Sicilia. En carta al rey del 25 de agosto de 1675 el virrey marqués de Villafraanca (1674-1676) dice que Nicolás lleva sirviendo quince años con gran celo, en especial desde el inicio de la revuelta de Mesina (julio de 1674). El 19 de enero de 1678 el virrey cardenal Portocarrero (1677-1678) lo nombró sargento mayor de las compañías de infantería albanesa que pasaron a ese reino, quizás desde Nápoles, para asistirle en la guerra, y en carta del 2 de marzo informó al rey de los servicios prestados por Nicolás, que le hacían mercedor de cualquier gracia que se le concediera¹¹⁰. Con posterioridad asistió al nuevo virrey, conde de Santisteban (1678-1687), en los tumultos de Trapani, y más tarde pasó con él a Milazzo para luchar contra los rebeldes de Mesina, como certificó el conde con carta del 20 de diciembre de 1679¹¹¹. Todas estas noticias parecen indicar la presencia de Nicolás en Sicilia ya desde la segunda mitad de 1674. Lo que no podemos determinar con la información disponible es si Simón viajó con él o aún permaneció unos meses en Murcia dedicado a las labores propias de su ministerio.

Parece que tras su regreso Simón ya no se movió de la isla hasta su muerte, al menos, no tenemos noticia de un tercer viaje a la corte. En 1675 llegó al Consejo de Estado un documento anónimo, redactado en italiano, que contenía graves acusaciones contra él (doc. nº 4). El anónimo delator afirma que es mentira que hubiera entretenido en la Chimarra una compañía de soldados a sus expensas, porque era obispo sólo *ad honorem*, sin rentas. Láscaris se habría puesto en contacto con el virrey Peñaranda y le habría dado a entender que estaba al servicio de España con una fuerza de soldados, mientras que por otra parte negociaba a través de su hermano la entrega de la Chimarra al gobernador de La Valona. Cuando los chimarrotes

¹⁰⁹ Todas estas noticias están recogidas en M. MUÑOZ CLARES *ET ALII* (2012). Cf. también M. A. RODRÍGUEZ PASCUA *ET ALII* (2012) para una comparación de los efectos devastadores del seísmo de 1674 y el de 2011; J. B. MARTÍNEZ GUEVARA (1984).

¹¹⁰ Cf. doc. nº 5.

¹¹¹ Cf. doc. nº 5. Tenía, además, el título de marqués de Bayona.

descubrieron su doble juego, lo pusieron bajo vigilancia, hasta que Láscaris, asustado, decidió huir a Otranto en una falúa y luego pasar a Mesina. El virey duque de Sermoneta (1663-1667) le habría dado doscientos escudos para viajar a la corte, en donde había presentado una relación de sus méritos que el delator califica de gran impostura. Dice que presumía ante Alejandro VII de haber convertido a miles de griegos, entre ellos, al patriarca de Acrida, al que el denunciante dice que pagó quince cequíes por su consagración. De todo ello el rey podría informarse escribiendo a Corfú y a la Chimarra, así como de boca de los sacerdotes de Mezzojuso¹¹² y de los griegos de Nápoles y Palermo. Lo acusa de haber reunido con sus mentiras grandes sumas de dinero: ciento veinticinco escudos mensuales en Sicilia (los mil quinientos anuales de renta); la abadía de S. Salvador de Plaza¹¹³, con otros mil escudos anuales; veinticinco escudos para su hermano Miguel, que habría muerto en Cefalonia al servicio de los venecianos sin haber pisado Sicilia y cuyo sueldo habría pasado a su cuñado Giacomo Maracanà, que no sólo se había quedado con el sueldo del difunto, sino que había conseguido dos pagas de cuatro escudos para sus hijos hasta que tuvieran edad de servir (cf. *supra*). Había conseguido también una bula de la Serenísima por la que se reconocía la nobleza de su linaje y una patente falsa del título de marqués de la Chimarra para su hermano. Para un criado (Juan Eustacio) había obtenido una pensión anual de 150 escudos en el arzobispado de Monreale diciendo que su padre era capitán de las compañías que había mantenido en el Epiro. Lo acusa también de haber llevado a España imágenes falsas de Sta. Elena hechas en Maina, de haber mandado fabricar en Palermo unos iconos en tabla vieja que decía eran de Jerusalén y del Sinaí, y, por último, de haber conseguido en España una patente que le hacía noble palermitano. El libelo fue visto por el Consejo de Estado el 13 de diciembre. Éste recordó que había informaciones sobre Simón Láscaris contrarias a las del escrito: por ello y por venir sin firma estimaba que no merecía crédito¹¹⁴.

Con el paso del tiempo las noticias sobre Simón se van haciendo cada vez más escasas y dispersas. El 27 de marzo de 1681 el conde de Santisteban lo recomendó al rey para que le hiciera alguna merced en consideración a sus servicios y a los de su hermano Nicolás. Dice que tiene a su cargo a siete sobrinas¹¹⁵ a las que dar estado, sin medios para hacerlo. Acompañó a

¹¹² Se refiere a los sacerdotes de la iglesia de san Nicolás de Mira, fundada en 1516 en esta villa al sur de Palermo por exiliados griegos y albaneses.

¹¹³ El acusador la sitúa en Taormina, de la que Francavilla dista 28 km.

¹¹⁴ AGS E3497 f. 175.

¹¹⁵ I.e., las cuatro de su hermano Nicolás y las tres de su hermana María que hemos visto.

la carta una larga relación de los servicios de los dos hermanos sacada de los papeles originales que presentaron en la secretaría de Estado y Guerra de Palermo, fechada el 27 de febrero de ese año¹¹⁶. Al parecer, la carta del virrey no fue suficiente, por lo que Simón se dispuso a viajar a la corte por tercera vez. Para ello se hizo con una nueva recomendación suya del 19 de octubre de 1683, y otra del 15 de octubre de Jaime de Palafox y Cardona, arzobispo de Palermo. Por ésta sabemos que Simón ejercía en ese momento de párroco de la iglesia de Sta. Sofía de la ciudad. En la carta se habla de nueve sobrinas a su cargo¹¹⁷. No sabemos si Simón se puso finalmente en camino hacia España. Hemos conservado una copia impresa de estos últimos documentos de 1681-1683 (doc. nº 5), que bien pudo ser enviada por correo.

Ignoramos la fecha exacta de la muerte de Láscaris. *Terminus ante quem* es el 19 de julio de 1689, cuando se provisionó la abadía de S. Salvador en la persona de José Impellicer y Landolina:

«cum per obitum don Simonis Lascari archiepiscopi de Durazo abbatia sancti Salvatoris de la Plaza in praedicto nostro ulterioris Siciliae regno ad ius nostri regii patronatus spectans vacaverit...»¹¹⁸

Se conservan algunos otros documentos relativos a familiares de Simón de poco antes. El 2 de febrero de 1688 Ángela Láscaris y Crisobelonis recibió el título de duquesa de S. Nicolás en el reino de Sicilia, con facultad de poblar o pasar a feudo poblado:

«quare cum tu illustris fidelis *dona* Angela Lascari et Crisobelloni humiliter supplicari feceris ut super feudum sancti Nicolai, quod in *nostro* ulterioris Siciliae regno tenere et possideri asseris, te ad ducatus titulum et honorem extollere et sublimare dignaremur, nos vero attendentes familiae tuae antiquam nobilitatem et obsequia a maioribus tuis erga nostrum servitium *magna* fidelitate exhibita, et praesertim a benemerito don Simone Lascari archiepiscopo Dirachiensi tuo avunculo, titulum praefatum in te conferre decrevimus...»¹¹⁹

¹¹⁶ Doc. nº 5.

¹¹⁷ No es imposible, pero tampoco probable, que el número hubiera crecido: su hermano Nicolás ya sería de edad avanzada; su hermana María había fallecido en 1677, y también Miguel si nos atenemos al testimonio del anónimo acusador de 1675; la quinta hermana, Catalina, no es mencionada en ningún documento como madre.

¹¹⁸ AGS SP lib. 992 fs. 238r-240r. Salvo ligeras modificaciones, la redacción de la cédula es idéntica a la del nombramiento de Láscaris.

¹¹⁹ AGS SP lib. 992 fs. 24r-26v. El texto dice que Simón era tío materno (*avunculo*) de Ángela: ésta era, por tanto, hija de la fallecida María Láscaris y de Giacomo Maracanà, y hermana de Miguel y Mateo (cf. *supra*), y no su prima homónima hija de Nicolás Láscaris.

Por su parte Teresa Láscaris, hija de Nicolás, recibió ese mismo día el título de princesa para el reino de Sicilia con la misma facultad de poblar o pasar a feudo poblado:

«Proinde cum tu illustris fidelis dona Theressia Lascari nobis supplicari feceris ut habita ratione nobilis familiae tuae de Lascari, et obsequiorum a maioribus tuis *nostrae* regiae coronae praestitorum ac praecipue ab illustri marchione de Imarra patre tuo, et a venerabili don Simone Lascari archiepiscopo Dirrachii eius fratre, te ad principatus fastigium hevehere dignemur, facultate tamen uti principissa de Lascari cognominari possis [...], te dictam Theressiam Lascari tuosque haeredes et successores principes de Lascari dicti cognominis facimus creamus constituimus atque in perpetuum reputamus, teque ac tuos haeredes et successores principes dicti cognominis de Lascari dicimus et nominamus, ab aliisque in omnibus et singulis actis et scripturis dici et nominari et ut tales haberi censi et reputari»¹²⁰.

José M. FLORISTÁN

Fac. de Filología A-35 (UCM)
28040 MADRID (España)
floris@filol.ucm.es

BIBLIOGRAFÍA

- ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca hispana nova*, 2 vols., Matriti: apud Joachinum de Ibarra typographum regium, 1783-1788 (reimpr. Madrid: Visor 1996).
- BAUCELLS I REIG, J. (1984), «La infanta griega Láscara y sus hijas Beatriz y Violante, aragonesas de elección», *Actas del X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. IV: La ciudad de Zaragoza en la Corona de Aragón, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 63-80.
- BORGIA, N. (1935, 1942), *I monaci basiliani d'Italia in Albania. Appunti di storia missionaria, secoli XVI-XVIII*, (I) Roma: Istituto per l'Europa Orientale; (II) Roma: Reale Accademia d'Italia [= *Studi albanesi* 2 (1932) 147-180; 3-4 (1933-34) 164-210; 5-6 (1935-36), 61-168].

¹²⁰ AGS SP lib. 992 fs. 27r-29r.

- FLORISTÁN, J. M. (1990-92), «Los contactos de la Chimarra con el reino de Nápoles durante el s. XVI y comienzos del s. XVII», (I) *Erytheia* 11-12, 105-139; (II) *Erytheia* 13, 53-87.
- (1999), «Conflictos religiosos en las islas griegas a la luz de documentos vaticanos (ss. XVI-XVII)», *OCP* 65, 53-105.
- (2012), «Linajes imperiales bizantinos en la corte de España (c. 1571-1621): Comnenos, Láscaris, Cantacuzenos y Paleólogos», *Erytheia* 33, 117-163.
- HOFMANN, G. (1931), «Byzantinische Bischöfe und Rom. Kleine Hinweise auf Quellenschriften des XVII. Jahrhunderts», *OC* 22, 132-154.
- JÁČOV, M. (1992), *Le missioni cattoliche nei Balcani durante la guerra di Candia (1645-1669)*, 2 vols., Città del Vaticano: Biblioteca Apostolica Vaticana [ST 352-353].
- KOROLEVSKIJ, C. (1911, 1912, 1913), «La missione greco-cattolica della Cimarra nell'Epiro nei secoli XVI-XVIII», *Bessarione* 15, 440-483; 16, 181-199; 17, 170-197.
- LAURENT, V. (1945), «Le patriarche d'Ochrida Athanase II et l'Église romaine. Notes et documents», *Balkanica* 8, 3-65.
- LAVAGNINI, B. (1963), «Monaci cretesi a Mezzojuso, il patriarca Atanasio II e la sede di Ochrida», *Κρητικά Χρονικά* 15-16, 45-58.
- MARTÍNEZ GUEVARA, J. B. (1984), *Temblores de tierra del núcleo sísmico de Lorca-Totana (Murcia). Estudio de sismicidad histórica*, Instituto Geográfico Nacional, original nº 51.
- MASIÀ DE ROS, A. (1947), «La emperatriz de Nicea, Constanza, y las princesas Láscara y Vatzata», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 20, 145-169.
- MATEU IBARS, J. (1963-1964), «Noticia del reyno de Sicilia y gobierno para los virreyes. Manuscrito de la Biblioteca Comunale de Palermo», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 30, 183-240.
- MIRET I SANS, J. (1903), «La princesa griega Láscaris, condesa de Pallars en Cataluña», *Revue Hispanique* 10, 455-470.
- (1906), «Tres princesas griegas», *Revue Hispanique* 15, 668-716.
- (1908), «Nuevos documentos de las tres princesas griegas», *Revue Hispanique* 19, 112-134.
- MUÑOZ CLARES, M., *ET ALII* (2012), «Sismicidad histórica y documentación municipal: el caso de Lorca», *Boletín Geológico y Minero* 123/4 (*El terremoto de Lorca del 11 de mayo de 2011*), 415-429.
- PANO, R. (1958), «Los Láscaris Ribagorza», *Argensola* 9, 49-54.

- POZO MARTÍNEZ, I.-FERNÁNDEZ GARCÍA, F.-MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. (2000), *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918)*, vol. I, Caravaca.
- RODRÍGUEZ PASCUA, M. A., *ET ALII*, «Efectos arquitectónicos del terremoto de Lorca del 11 de mayo de 2011. Neoformación y reactivación de efectos en el patrimonio cultural», *Boletín Geológico y Minero* 123/4 (*El terremoto de Lorca del 11 de mayo de 2011*), 487-502.
- SÁNCHEZ PRIETO, A. B., «El registro general de mercedes», en: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento11383.pdf>.
- SCHLUMBERGER, G. (1902), «Le tombeau d'une impératrice byzantine à Valence en Espagne», *Revue des Deux Mondes* 8, 395-407.
- SCIAMBRA, M. (1963, 1964), «Clero di rito greco che ha servito la comunità greco-albanese di Palermo», (I) *BBGG* 17, 3-28, 99-146; (II) *BBGG* 18, 3-35, 113-176.
- SIMÓN DÍAZ, J., *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid: CSIC, 1960-. *TIB: Tabula Imperii Byzantini*, Wien: Verlag der ÖAW, Band 6.: *Thrakien*, ed. P. Soustal, 1991; Band 12.: *Ostthrakien*, ed. A. Külzer, 2008.
- ΤΣΙΡΙΑΝΛΗΣ, Ζ. Ν. (1980), *Τὸ Ἑλληνικὸ Κολλέγιο τῆς Ρώμης καὶ οἱ μαθητές του (1576-1700)*, Θεσσαλονίκη: Πατριαρχικὸν Ἰδρυμα Πατερικῶν Μελετῶν.

DOCUMENTOS

1.- APF SOCG 299 f. 160r/v. Carta de los gobernadores de la provincia de Chimarra, 12 de marzo de 1662.

Alabanza de la persona y labor de Simón Láscaris. Fe de los padecimientos que por ello ha pasado en Chimarra. Organización que hizo de su territorio y leyes que dio a sus habitantes. Sumisión que procuró de la región a la Iglesia de Roma. Carta que le dieron en 1659 para el rey de España, poniéndose bajo su protección. Viaje que hizo a Nápoles y Roma con varios prohombres, entre ellos, los embajadores Spiros Cocas y Gica Cesare. Acogida favorable que tuvieron en ambas cortes. Persecución que padeció a su regreso por parte de sus enemigos, que incitaron a los turcos a atacar la región. Peligros corridos por él y su familia, que tuvo que huir por miedo de los turcos.

f. 160r, 1 Ἐμεῖς οἱ κυβερνητάδες [τῆς] ἐπαρχίας Χιμάρρας |

Εἶναι προεπωδέστατον νὰ φανερωθῆ εἰς ὄλους τὰ ὅσα καλὰ ἐλάβαμεν, διὰ νὰ δοξασθῆ ὁ Θεὸς καὶ νὰ γνωρισθοῦσι | τὰ κατορθώματα τοῦ πανιερωτάτου μητροπολίτου Δυρραχίου καὶ Δαλμάτων, ὑπερτίμου καὶ ἐξάρχου πάσης Ἰλ<λ>υρίδος | καὶ τοποτηρητοῦ τῆς ἀποστολικῆς καὶ ῥωμαϊκῆς καθολικῆς, κυρίου Συμεῶν Λάσκαρι, μὲ τὲς ἀγίες δι⁵δαχὰς τοῦ ὁποίου ἐλυτρώθημεν ἀπὸ πολλοὺς κινδύνους, καὶ ἔφερε μᾶς εἰς ἀληθινὴν στράταν τῆς | χριστιανικῆς πολιτείας· διὰ τοῦτο βεβαιώνομεν καὶ ἐγγράφως μεθ' ὄρκου ὁμολογοῦμεν τὰ τόσα ὅπου | ἔπαθεν εἰς τοὺς κινδύνους ὅπου ἐπέρασαν εἰς τούτην τὴν ἐπαρχίαν, εἰς εὐχαρίστησιν τῶν μεγάλων του | κόπων καὶ βεβαίωσιν τῆς ἀληθείας. ἔλαμψεν εἰς τοῦτα τὰ μέρη καὶ ὕστερα ἀπὸ σκοτεινὴν νύκτα | ἐγνωρίσαμεν τὸ φῶς τοῦ ἡλίου, καὶ ἀπὸ τὰ νοθετικὰ λόγια τοῦ ἄνωθεν πανιερωτάτου ἐφωτίσθημεν,¹⁰ ἀφήνοντας τὰ συχνὰ φονικὰ καὶ τὲς ἀθέες παρανομίες, ζούρες¹²¹ καὶ ἄλλα περισσὰ κακὰ ὅπου | ἐμεῖς ἐκάμαμεν. καὶ μὲ ὄλην μᾶς τὴν θέλησιν τοῦ ὑποτάχθημεν ψυχικῶς καὶ σωματικῶς, δίδοντάς μᾶς | νόμους διὰ κυβέρνησιν τοῦ τόπου μᾶς, κυβερνητάδες μᾶς ἐκατέστησαν εἰς πᾶσα τόπον τῆς ἐπαρχίας μᾶς, ξεριζῶντας κάθε ἀδιακρισίαν καὶ κακὴν συνήθειαν ὅπου νὰ ἐπολιτεύετο {ν} εἰς ἐμᾶς, | ἐπρόσδραμεν εἰς τὸν μακαριώτατον πάπαν Ἰωάννη Ἀλέξανδρον τὸν ζ^v διὰ νὰ μᾶς ὑποτάξῃ εἰς¹⁵ τὰ καθολικὰ δόγματα καὶ ὑποταγῆν τῆς ἀγίας τοῦ Θεοῦ καθολικῆς Ἐκκλησίας. ὅθεν θεωρῶντας | ἐμεῖς τὸν θεϊκὸν ζῆλον ὅπου ἔχει εἰς ἐμᾶς διὰ τὴν σωτηρίαν μᾶς, τοῦ ἐδώκαμεν μίαν ἐπιτροπικὴν | γραφὴν μὲ κοινὴν γνώμην τῆς κοινότητος διὰ νὰ πρεσβεύσῃ εἰς τὸν γαληνότατον

¹²¹ it. *usura*

καὶ καθολικὸν | βασιλέα τῆς Ἰσπανίας, παρακινήμενοι ἀπὸ τὸν ἄνωθεν παν-
 ιερώτατον, διὰ τὰ ὑποταχθοῦμεν | ἀποκάτω εἰς τὰ θεοσεβέστατα σκήπτρα τῆς βα-
 σιλείας του, καθὼς φαίνεται κατωμένη εἰς τοὺς ¹²⁰ | ἀχνθ'. καὶ διὰ τοῦτο ὁ ἄνωθεν
 δεσπότης ἐπῆρε μερικοὺς ἀπὸ τ' ἐμᾶς, μ' ἐδικές του ἐξοδίεις | τοὺς ἔφερεν εἰς τὸν
 πρέσιντε¹²² τοῦ Λετζίου¹²³, εἰς τὸν ἐκλαμπρότατον μπαρόν¹²⁴ Δαμάτον¹²⁵, ἀπέκει
 ἐπροσιέδραμεν εἰς τὸν ὑψηλότατον βιτζερῆ¹²⁶ τῆς Ἀνάπολις κόντε Πινιοράνδα¹²⁷,
 εἰς τὸν ὁποῖον μὲ τὰ γράμμα|τά μας ἐφανέρωσεν τὴν εὐλάβειαν ὅπου ἔχομεν εἰς τὸν
 καθολικὸν βασιλέα νὰ τοῦ ὑποταχθοῦμεν | καὶ νὰ τὸν δουλεύσωμεν μὲ τοὺς
 ἀνθρώπους μας. ἀπὸ τὴν Ἀνάπολιν ἐπέρασεν εἰς τὴν ¹²⁵ Ῥώμην, εἰς τὸν μακα-
 ριώτατον, διὰ νὰ τοῦ ἀναφέρῃ τὴν χρεῖαν τῆς ἐπαρχίας μας εἰς τὰ ἐκκλη|σιαστικά
 πράγματα, ὅθεν ἀπέκει δὲν ἔλειψε πάντα μὲ {v} νουθετικὲς ἐπιστολὰς νὰ μᾶς
 πα|ρακινᾷ εἰς τὸ ἀγαθὸν τῆς ψυχῆς μας. καὶ διὰ νὰ φανέρωσῃ με περισσότερον τὴν
 εὐλάβειάν | μας πρὸς τὴν καθολικὴν Ἐκκλησίαν καὶ εἰς τὸν γαληνότατον βασιλέα,
 ἐστεῖλαμεν ἀποκρισαραίους εἰς | τὸν μακαριώτατον καὶ εἰς τὸν ὑψηλότατον βιτζερῆ
 τὸν καπετὰν Σπύρον Κόκα καὶ Γγίκα Καίσαρα ¹³⁰ μὲ ἱκετικὲς ἐπιστολὰς, τοὺς
 ὁποῖους ὁ ἄνωθεν δεσπότης ἔφερεν ἐμπροσθὰ εἰς τὸν μακαριώτατον | πάπαν καὶ
 ὑψηλότατον βιτζερῆ, τοὺς ὁποῖους ἐδέχθησαν ἀσπασίως, καθὼς φαίνονται οἱ
 ἐπιστολὰς ὅπου ἡ ἀγαθότης των μᾶς ἀποκρίθηκαν. καὶ διὰ τὲς ἀρετὲς τοῦ ἄνωθεν
 δεσπότητος | ὁ μακαριώτατος πάπας τὸν ἐτίμησε τοποτηρητὴν του εἰς τὴν ἐπαρχίαν
 μας. καὶ γυρίζοντας | ἐδῶ μὲ μεγαλύτερους κόπους δὲν ἔλειψέ ποτε νὰ μᾶς
 διορθῶνῃ εἰς πάντα. διὰ τοῦτο ¹³⁵ θεωρῶντας ὁ ἐχθρὸς τῆς ἀληθείας τὴν καλὴν
 στράταν ὅπου ἐπιάσαμεν διὰ νουθεσιῶν | τοῦ ἄνωθεν δεσπότητος, ἐπαρακίνησε τοὺς
 ἀγαρηνοὺς νὰ ἔλθουσιν εἰς τὴν ἐπαρχίαν μας, | κάμνοντάς μας πολλὰς ζημίαις, ἀμὴ
 πάλε ὁ δεσπότης δὲν ἔλειψεν εἰς τὸ ν' ἀναγκάζῃ ἐναν|τίον των, καὶ ἐγνωρίσαμεν
 πῶς διὰ τῶν προσευχῶν του ἐλυτρώθημεν ἀπὸ τέτοιον μέγαν | κίνδυνον. ὁμῶς διὰ
 τοῦτα ὅλα ἦλθεν ὄχι μόνον νὰ χάσῃ τὴν ζωὴν του, ἀμὴ καὶ ἡ φα⁴⁰μελιά του ἔφυγεν
 ἀπὸ τὸν φόβον τῶν ἀγαρηνῶν, δὲν ἔχοντας ἄλλο ὄνομα σιμὰ εἰς | τοὺς τούρκους
 παρὰ παπίστας καὶ σπανιόλος. καὶ διὰ τοῦ ἐστερήθηκεν ἀπὸ τὴν ἐπαρχίαν | του καὶ
 σοδήματά του, δὲν ἤμπορῶντας μῆτε νὰ ὑπάγῃ ἐκεῖ μῆτε νὰ λάβῃ τίποτε | ἀπὸ τὰ
 εἰσόδημά (sic) τῆς. ὅθεν διὰ νὰ φανερῶσωμεν καὶ νὰ βεβαιώσωμεν τοὺς κόπους |
 καὶ ἰδρώτας ὅπου ἐτοῦτος ὁ καλὸς ποιμένας ἔκαμε καὶ κάμνει διὰ τὴν καθολικὴν
 πίστιν ¹⁴⁵ καὶ διὰ νὰ μᾶς ἐλευθερώσῃ ἀπὸ τὰς χεῖρας τοῦ διαβόλου, ὅλοι ἐμεῖς κοινῇ
 γνώμη ἐκά|μαμεν τὴν παροῦσαν καὶ τὴν ὑπογράφομεν με τὸ ἴδιόν μας χέρι, καὶ

¹²² it. *preside*

¹²³ Lecce

¹²⁴ it. *baron*

¹²⁵ D'Amato

¹²⁶ it. *vicere*

¹²⁷ El conde de Peñaranda, virrey de Nápoles.

τὴν σφραγίζομεν | με τὴν βούλαν τῆς ἐπαρχίας μας εἰς ἔνδειξιν. ἔτους , αχξβ´ μηνι
Μαρτίου ιβ´. |

Ἐγὼ Ὅγγικόντης κυβερνήτης Χιμάρας βεβαιῶνω τὰ ἄνωθεν. |

Ἐγὼ Ἡλί<ας> Ἀλέξης ἔξαρχος καὶ κυβερνήτης Χιμάρας βεβαιῶνω τὰ ἄνωθεν. |

⁵⁰ Ἐγὼ ὁ Χριστόφορος κυβερ<ρ>νήτης. |

Ἐγὼ ὁ Χίλιβρετος κυβερνήτης. |

[locus ✕ sigilli]

Ἐγὼ Λεκατούσας κυβερνήτης. ||

f. 160v, 1 Ἐγὼ Στραγγιοκας κυβερνήτης Χιμάρας. |

Io D. Andrea missionario della Sacra Congregazione de Propaganda Fide affermo | e testifico essere stata scritta e confermata questa presente scrittura | dal commun consenso de' deputati e governatori della città et provincia |⁵ di Cimarra, e per fede della verità scrivo colla mia propria mano. |

Io D. Andrea Stanilla affermo e testifico quanto di sopra. |

Io D. Atanasio Constanzo alunno del Pontificio Collegio Greco | di Roma testifico essere stata scritta e confermata la presente | scrittura dallo commune consenso de' deputati e governatori |¹⁰ della città e provincia di Cimarra, e per fede della verità scri|vo e sottoscrivo di {pro}proprio pugno. |

Atanasio Constanzo. |

[APF SOCG 299 f. 161r/v: traducción de la carta anterior]

f. 161r, 1 Noi governatori della provincia di Cimara |

È convenientissima cosa che si manifesti a tutti tutto quel bene che habbiamo ricevuto, | acciocché resti glorificato Dio e si conoscano le buone attioni del *monsignor* metropolita di Du|razzo e Dalmatia, honorevolissimo essarco di tutto l'Ilirico e vicario dell'Apostolica e Roma |⁵na Sede *monsignor* Simeone Lascari, con le sante dottrine del quale siamo stati liberati da | molti pericoli e ci ha condotti nella vera strada di governo christiano. per questo confer|miamo e [*erasum*: confessiamo] in scrittura con giuramento facciamo fede di tutto ciò ch'ha patito | nelli pericoli che ha passati in questa provincia in contraccambio delle sue grandi fa|tighe, et in confirmatione della verità. è venuto a risplender in queste parti, e dopo |¹⁰ un'oscura notte habbiamo conosciuto il lume del sole, e dalle [*erasum*: sue] buone e sante | parole del *detto monsignor* metropolita siamo stati illuminati, lasciando le frequenti uccisioni | e l'empie sceleraggini, l'usure et altri molti mali che facevamo. e con tutto il nostro bene|placito e con tutta la nostra volontà ci [*erasum*: gli habbiamo] siamo sottoposti ad esso, tanto circa alle cose dell' | anima quanto circa il corpo, dandoci egli leggi per governo del nostro luogo, ci ha costituiti go|¹⁵vernatori in ogni luogo della provincia nostra, allontanando ogn'ingiustitia e ogn'abuso che | era fra noi. se ne è poi andato al *beatissimo* papa di Roma Alessandro 7^o per soggettare noi nelli | dogmi

cattolici e [erasum: per] nell'ubbidienza alla Santa Chiesa Cattolica di Dio. onde vedendo noi il | divino zelo che ha verso noi per la nostra salute, gli habbiamo dato una vicaria lettera di | commun consenso della città acciocché faccia la legatione o ambascieria al serenissimo e cattolico |²⁰ re di Spagna, mossi dal sopradetto monsignor arcivescovo, [erasum: da] a darci sudditi allo scettro piissimo del | suo reame, conforme appare scritta nel 1659. e per questo il nominato monsignore presi ha al | cuni di noi e con le proprie sue spese gli ha condotti al presidente di Lecce, l'illustrissimo signore baron D'Amato. | dopo è ricorso all'eccellentissimo viceré di Napoli, conte Pignoranda, al quale con le nostre lettere | ha manifestato la divotione che habbiamo verso il cattolico re per soggettarci e per ser|²⁵virlo con le [erasum: huomini] nostre persone. da Napoli se ne è passato a Roma da sua Santità | per rappresentargli il bisogno della nostra provincia nelle cose ecclesiastiche. onde dopo non ha | mancato mai con le sue buone lettere di promoverci nel bene dell'anime nostre. e per manifestare | più la divotione che portiamo alla Chiesa Cattolica et al serenissimo re habbiamo spediti ambasciatori a sua Santità et all'eccellentissimo viceré il capitano Spiro Coca e Gica Cesare con lettere |³⁰ di supplica, li quali il suddetto monsignor arcivescovo ha portati innanzi a sua Santità et innanzi all'eccellentissimo viceré, e sono stati ricevuti con ogni amorevolezza, come appare dalle lettere che | la loro bontà ci ha risposto. e per la virtù del nominato monsignor arcivescovo il Beatissimo Padre | l'ha honorato co'l titolo di vicario suo nella nostra provincia, e ritornando qui con grandissime | fatiche non ha mai mancato di drizzarci in ogni cosa. per questo vedendo il nemico della |³⁵ verità la buona strada che habbiamo preso per le [erasum: sue] istruzioni del detto monsignore, ha mosso i sara|ceni a venir nella nostra provincia facendoci molti danni, ma di nuovo il monsignore non ha man|cato di aiutare contro essi, et habbiamo conosciuto che per mezzo delle sue orationi siamo stati | liberati da tal pericolo. nondimeno, oltre tutto questo è venuto non solamente per perder o porre | in pericolo la sua vita, ma ancora la sua famiglia è fuggita per paura de' turchi, non havendo | |^{16iv. 1} egli altro nome appresso i turchi che di *papistista* e di *spagnuolo*. e per essere [erasum: privato] stato fatto | privo della sua provincia e delle sue entrate, non puo ne andare lì ne ricevere da lì cosa alcuna | delle sue entrate. onde per manifestare et attestare le fatiche et i sudori che questo buon | pastore ha sostenuto e sostiene per la fede cattolica e per liberarci dalle mani del diavolo, tutti |⁵ noi di commune consenso habbiamo fatto la presente e la sottoscriviamo con la nostra mano propria e la sigilliamo col sigillo della nostra provincia in fede di tutto questo. nell'anno | di Christo 1662 a di 16 di marzo. |

Io Ongiconte, governatore di Cimara, confermo le sopradette cose. |

Io Elia Alessi, essarco e governatore di Cimara, confermo come di sopra. |

¹⁰ Io Cristoforo governatore. |

Io Chiviureto governatore. |

Io Lecatusa governatore. |

locus ✕ sigilli

2.- AGS SP leg. 1362 s.f. Impreso. Relación de los servicios de Simón Láscaris. Copia certificada, 10 de enero de 1664.

^{1r.1} Relación de los servicios | de monseñor Simeón Láscari, arçobispo de | Duraço, sacada de sus papeles originales que | para este efecto ha presentado en esta Secreta |⁵ría de Estado y Guerra del excelentíssimo señor | conde de Peñaranda mi señor, virrey, lu | garteniente y capitán general | en este reyno et *cetera*. |

Presenta copia auténtica, traducida de lengua griega en la |¹⁰tina, con la legalidad del padre Francisco María Gentil, de | la Compañía de Iesus, rector del Colegio de los Griegos en | Roma, su fecha en 22 de março 1646, del título de archimandrita conferido en su persona por Iuan, arçobispo y patriarca de | Constantinopla, atendiendo que concurrían en ella todas aquellas |¹⁵ virtudes y experiencia que era necessaria para la admin<i>stración | de semejante puesto. |

Por certificación de Iuan Francisco Morosimi, patriarca de | Vene{n}cia y primado de la Dalmacia, con data de 2 de agosto | 1646, consta que aviéndole embiado su patriarca por delegado a |²⁰ aquella República, con ánimo divino y generoso renunció to | das las dignidades y honores que tenía por unirse con nuestra | Santa Madre Iglesia Romana. y consiguientemente, en carta que | le escribe el cardenal Francisco Barberino, perfecto de la Sacra | Congregación *de Propaganda Fide*, con data de primero de otu |²⁵bre 1647, le significa en ella el consuelo que avía tenido de su re | ducción y las esperanças que tenía de que avía de redundar en el | servicio de Dios, exortándole a que prosiga en tan santa resolución, | y que hallará igual agradecimiento en la Santa Sede. |

Presenta un breve de su Santidad de setiembre 1660 dirigido |³⁰ al venerable hermano Atanasio, arçobispo y patriarca de Acril | deno (sic), respondiéndole en él que avía recibido en su nombre por | legado suyo y para darle la obediencia a su Santidad al dicho | monseñor Simeón Láscari, arçobispo de Duraço. y por otro bre | ve de su Santidad de la mesma data de setiembre 1660 parece que | |^{1v.1} le nombra al dicho monseñor Simeón Láscari por su legado | apostólico para absolver del cisma en *que* estava el dicho patriar | ca Atanasio, y dándole gracias de que por su medio se huviessse re | ducido a nuestra santa fe. y también en otro breve le nombra por |⁵ su vicario apostólico en la provincia de Cimarra, en Alvania, | para que por su medio los que viven en dicha provincia se pudie | ssen convertir a nuestra fe católica. y por otro breve de otubre | del mismo año le da gracias del

fruto que hazía en aquella provincia por la conversión a nuestra santa fe de todos los morados¹⁰ de aquella provincia. |

Por certificación del dicho patriarca Atanasio, su data en Cimarra de 11 de mayo de 1662, consta que el referido monseñor | Láscari ha padecido muchos trabajos y persecuciones de los turcos, así por la defensa de nuestra fe como por servicio de las colonias¹⁵ de su Magestad Católica. |

Presenta comisión del Santo Oficio de 2 de julio 1660 para | que en la dicha provincia de Cimarra pueda ejercer el oficio de | inquisidor general, concediéndole facultad de poder absolver de | todos los casos reservados de heregía y apostasía y de los que se |²⁰ reservan en la bula *in coena Domine* (sic). |

Presenta diferentes cartas de la Sacra Congregación *de Propaganda Fide*, en que le exortan a que continúe con el celo que tenía en la conversión de aquellas almas, y dándole muchas gracias | del fruto que se conseguía por su medio. |

²⁵ Por otra carta del cardenal patrón Giggi de marzo de 1663 | escrita al dicho monseñor arzobispo Simeón Láscari, en que le | dize el disgusto con que quedaban todos los cardenales de la Congregación por los trabajos, infortunios y persecuciones que padecía de los turcos por defensa de la santa fe. |

³⁰ Presenta fee de los gobernadores de la provincia de Cimarra, | de la qual consta las calamidades que ha padecido el dicho monseñor arzobispo, así de los turcos como de los cismáticos de la | misma provincia, aviéndose hallado su vida, con las de los de su familia, expuesta muchas vezes a perderla, así porque se avía de |³⁵ clarado verdadero católico, como por la afición particular que | mostrava a la nación española, por cuya causa fue privado de su | dignidad y rentas. y también consta por otra certificación de los | primados y clero de aquella provincia el beneficio grande que | avía hecho, así en diferentes fábricas de iglesias, como en la con |⁴⁰ versión de muchos turcos, de que se le originó su mayor persecución. | |

^{2r. 1} Por fee del general varón de Amato, preside de la Audiencia de Leche, de mayo 1658, consta que el dicho monseñor arzobispo de Durazo, mostrando el particular afecto que tenía al servicio de su Magestad, con evidente peligro de su vida dispuso una |⁵ leva de aquella nación de tres mil hombres para el real servicio, | precedente orden del señor conde de Castrillo dirigida al dicho | varón de Amato. y aviendo dado cuenta al mismo señor conde de | Castrillo, virrey entonces deste reyno, respondió al dicho general | varón de Amato, después de dar las gracias al referido monseñor |¹⁰ arzobispo, que por entonces no se podía valer de la dicha leva | por algunas

causas, pero que se mantuviese la correspondencia | con el dicho arçobispo por lo que podía importar al real servi | cio, declarando el dicho varón de Amato en otra certificación | que el referido arçobispo vino a la ciudad de Leche a costa suya,¹⁵ y durante el tiempo de un año tuvo siempre vivo este tratado, te | niéndole al dicho prelado por afectuosíssimo y muy celante al | real servicio, juzgándole por muy digno de que su Magestad use | de su piedad y grandeza con este sugeto. |

Por otra certificación del varón de Amato, préside de la di |²⁰cha Audiencia, de abril de 1659, consta que el dicho monseñor | Simeón Láscari arçobispo de Duraço vino a la ciudad de Leche | con treinta personas de los más nobles de Alvania a costa suya a | ofrecerse quería ser súbdita aquella provincia a su Magestad Ca | tólica, declarando los mismos particulares que el dicho arçobis |²⁵po les persuadió a esta resolución, teniéndole por patrón suyo, tan | to en lo espiritual como en lo temporal, y que es persona de mu | lcha calidad y bondad y de vida espiritual. |

Por fee firmada de algunos particulares de la dicha provincia | de Cimarra, assí del estado del clero como del secular, de mar |³⁰ço de 1659 consta que le nombraron al dicho arçobispo por go | vernador y superior de todo su dominio en consideración del ce | llo que avía tenido en la conversión de aquellas almas. y con | la carta del conde mi señor de diziembre 1660 le signi | fica en ella | al dicho arçobispo la estimación y afecto con que quedava de la |³⁵ voluntad que mostrava al real servicio, esperando que hallaría en | su real amparo piedad correspondiente a sus deseos. |

Por fee del conde de Claramonte, préside de la provincia de | Tierra de Otrento, con data de març | de 1661, certifica en ella el | particular celo que ha mostrado el dicho arçobispo de Duraço |⁴⁰ en la dirección de los avisos de las cosas del turco, remitiendo con | |^{2v.1} faluca suya los despachos para su Excelencia, y juntamente el cui | dado que ha tenido en que aquellos pueblos de Cimarra estuvie | ssen a la devoción de su Magestad. y lo mismo certifica el duque | de Laurito, préside que fue de la dicha provincia de Otrento,¹⁵ añadiendo las noticias que dio para la prevención del contagio | que avía por aquellas partes. |

Presenta certificación de don Simón Carrafa, arçobispo de Melcina, su data en aquella ciudad de primero de octubre 1663, en la | qual refiere que la familia, madre, hermanos y hermanas del dicho |¹⁰ monseñor Simeón Láscari arçobispo de Duraço, de nación grie | ga, ha dos años que vinieron de Levante con las galeras de Malta | a la dicha ciudad de Mecina, y que desampararon su patria por | no caer en manos de turcos, los cuales perseguían al dicho arç | obispo de Duraço, porque con sus misiones como vicario

apostó¹⁵¹lico procurava reducir aquellos pueblos de Cimarra a nuestra l
santa fe católica, y assimismo a la devoción de su Magestad. l

Por otra fee del obispo de Leche, de iunio de 1663, parece l que al dicho monseñor de Duraço le tiraron tres arcabuçaos los l cismáticos de aquellos pueblos de Cimarra, con ánimo de quitarle l²⁰ la vida, por la reducción que procurava de aquellos particulares, así l de la fe católica como al servicio de su Magestad. l

Concuerta con la original que se conserva en esta secretaría, de que l certifico yo D. Martín de Otermin, secretario de su Magestad, y de l Estado y Guerra de su Excelencia en el Gobierno deste reyno. Nápo^{l 25}les a 10 de enero de 1664. l

Loco ✕ sigilli l

Martín de Otermin

3.- AGS SP lib. 985, fs. 152r-155r. Presentación de Simón Láscaris, arzobispo de Durazzo, para la abadía de S. Salvador de Plaza, en el reino de Sicilia, por muerte de Antonio Agraz Espuches. 19 de septiembre de 1672.

Don Simón Láscari arçobispo de Durazo

Nos Carolus et *cetera*, et regina et *cetera*. cum per obitum venerabilis don Antonii Agraz Espuches abbatia *sancti* Salvatoris de la Plaza in praedicto *nostro* ulterioris Siciliae regno ad ius *nostri* regii patronatus spectans vaccaverit, l^{f. 152v} cupiamusque (ut par est) eidem bene foeliciterque ad communem animarum utilitatem divinique cultus augmentum administrandae virum probum aptumque sufficere, cognitis insuper atque perspectis virtute, probitate ac morum integritate et candore, aliisque quam plurimis ornamentis quibus tu admodum, reverende in Xpto. pater don Simon Lascari archiepiscopo de Durazo, decoratus existis, te eumdem archiepiscopum in *nostrae* benevolentiae significationem et tamquam ad dictam abbatiam obtinendam valde dignum beatissimo domino *nostro* pappae vel eius reverendissimo vicecancellario aut alii cuicumque ad quem spectet, harum serie de certa scientia regiaque auctoritate *nostra* deliberate et consulto tamquam verus dictae abbatiae patronus praesentamus praesen^{f. 153r}tatumque exhibemus, eumdem sanctissimum dominum *nostrum* pappam humiliter deprecantes aliosque exortantes, ut *nostram* huiusmodi electionem, nominationem et praesentationem dictae abbatiae benigne admittere et acceptare, dictoque archiepiscopis-

copo tamquam per nos legitime praesentato illam cum omni iuris plenitudine iuxta ordinationem sacri concilii Tridentini conferre, deque ea (ut moris est) canonicè instituere dignetur. nos enim collationi et institutioni sic (ut praemittitur) faciendae assensum et beneplacitum nostrum regium plenimode impendimus et per praesentes adhibemus. per quas admodum reverendos reverendos venerabiles ac dilectos nostros archiepiscopos episcopos praelatos abbates eorumque in spiritualibus et temporalibus vicarios generales et officiales et alias quasvis personas |^{f. 153v} ecclesiasticas ad quas spectet, requirimus et hortamur, illustri<bus> vero spectabilibus nobilibus, magnificis dilectisque consiliariis et fidelibus ministris, proregi locumtenenti et capitaneo generali nostro, magistro justitiario, praesidibus nostrae magnae regiae curiae patrimonii ac sacrae conscientiae, iudicibus dictae magnae regiae curiae, magistris rationalibus, thesaurario et conservatori nostri regii patrimonii, advocatis quoque et procuratoribus fiscalibus, caeterisque demum universis et singulis officialibus et subditis nostris maioribus et minoribus in dicto nostro ulterioris Siciliae regno constitutis et constituendis ad quos attinet et praesentes praesentatae fuerint, sub nostrae gratiae et amoris observantia poenaeque untiarum mille nostro inferendorum (sic) aerario dicimus praecipimus et iubemus, ut nostram huiusmodi nomina |^{f. 154r}tionem et praesentationem omniaque et singula praecontenta tenentes et inviolabiliter observantes, quasvis bullas rescripta et provisiones apostolicas super praemissis vel effectu praemissorum omnium et singulorum expediendas, dum tamen in ipsis de dicto nostro iure patronatus et de hac nostra praesentatione fiat mentio, nullumque inde nobis seu illi generetur praeiudicium, exequi et compleri faciant operis per effectum, praestito prius per eundem archiepiscopum vel eius legitimum procuratorem plena potestate suffultum iuramento et homagio ratione castrorum (si qui sunt sub dicta abbatia) solito et debito, illisque expresse nominatis officialibus nostris ad quos attinet ac quibusvis executoriarum executoribus, provisionum et bullarum |^{f. 154v} apostolicarum supradictarum, si et quatenus opus fuerit et pro parte dicti archiepiscopi eiusque procuratoris requisiti extiterint, auxilium et favorem in et super praemissis omnibus et singulis omnino impendant et impendi faciant pro dicta bullarum ipsarum expeditione et integra executione, et attente caveant aliquatenus praemissis contrafacere vel fieri permittere ratione aliqua sive causa, pro quanto dictae ecclesiasticae personae nobis morem gerere, coeteri autem officiales et subditi nostri praedicti gratiam nostram charam habent ac praeter irae et indignationis nostrae incursum poenam praeappositam cupiunt evitare. volumus autem quod intra quadrimestre a die datae praesentis ratio huius nostrae gratiae annotetur in registro generali

gratiarum nostro ordine l^{f. 155r} facto, quod ad praesens conservatur per don Joannem Teran et Monjaraz nostrum secretarium praefati registri. in cuius rei testimonium praesentes fieri iussimus nostro communi negotiorum praefati ulterioris Siciliae regni sigillo a tergo munitas. dattum Matriti die decima nona mensis septembris anno a nativitate Domini millesimo sexcentesimo septuagessimio secundo. yo la reyna.

vidit comes de Peñaranda *praeses*. *vidit* Torre *regens*. *vidit* Gallara *regens*. *vidit* Zapata *regens*. sua Maiestas mandavit mihi don Joanni Antonio López de Çárate. *vuestra Majestad* presenta a don Simón Láscari, arçobispo de Durazo, *para* la abadía de *sant* Salvador de la Plaza, que vaca en el reyno de Sicilia por muerte de don Antonio Agraz Espuches. *Vuestra Majestad* lo mandó.

4.- AGS E3497 f. 176. Escrito anónimo enviado a la Secretaría de Estado en contra de Simón Láscaris. 1675.

^{1,1} Sacra Maestà |

Il vescovo di Durazzo, il quale al presente si trova in Palermo | fuor della corte, ha ordine di sua Maestà di cogliere denaro, *per* il che ha | inviato un greco con procura ad esigere nell'Indie, havendo *detto* vescovo rap^{l5}presentato molte furbarie al Reggio Consiglio, primo, che *per* servizio di sua | Maestà havea *perso* il suo vescopato *per* interesse di trattenere a sua costa compa | gnie di soldati, il che essendo mentita grande, poichè *detto* vescovo non è in compite, ma | semplicemente titolare et *ad honorem*, senza lucri et introito. et havendo *detto* vescovo cor | rispondenza nella città di Napoli col conte di Pignoranda, diede a quello ad |¹⁰ intendere che stava al servizio di sua *Maestà* con compagnie di soldati, e del | altra parte havea inviato un suo fratello al governatore d'Ablona turco | a trattarli in secreto che volea intregarli la terra di Sciumara, non essendoli | *quelli* sogetti. li *quali* havutane scienza del sudetto tradimento, che contro d'essi v'era | armata, come *per* l'avvisi ch'ebbero da christiani, li stavano con vigilanza. e |¹⁵ pervenuto all'orecchie di *detto* vescovo, temendo se ne fuggì di notte con una feluca e | venne in Napoli, ad Otranto, e dubitando non essere scoperto il sudetto tradimento, | se ne fuggì e venne in Messina, in *questo* regno, in tempo v'era il duca di | Sarmoneta. al *quale* rappresentando li finti serviggi, domandogli qualch'aggiuto | di costa *per* conferirsi alla corte, e n'ottenne scudi 200 *per* suo viaggio. doppo, |²⁰ conferitosi in *quella* rappresentò la *per*

dita ed interessi sudet^{ti}, una tanta mentita, | che facilmente si può appurara con le diligenze da farsi con scriversi alla propria terra dove stava, come anco nel tempo d'Alessandro 7 (che sia in gloria), | al quale pure dando ad intendere che vole convertire tutti li greci di quel |^{II}.¹ paese dove era stato ordinato vescovo dal patriarca di quelli, rappresentando al | Reggio Consigli^o che havendosi partito da Roma e conferitosi in quello, convertì molti migliaia d'anime di quelli greci, come anco al sudetto patriarca d'Otrida | che l'haveva ordinato vescovo, e detto vescovo ha dato zecchini quindeci per detta ordinatione |⁵ quando el sudetto patriarca pure è titolare e nessuno di questi sono originali, | ed il tutto ancora si può verificare col scrivere a Golfù et a Sciumara, che sono | distanti quoranta miglia in circa, come pure vostra Sacra Maestà potrà informarsi del | li preti della terra di Mezzojuso e da greci di Palermo e di Napoli con | comunica di dir la verità. di più l'esponente havendo havuto scrupolo dal |¹⁰ suo confessore d'invigilare alli interessi di Vostra Sacra Maestà, poiché pigliandosi il sudetto | vescovo tanto soldo a tradimento a ragione di scudi cento vinticinque il mese sopra li spogli e | frutti toccanti alle chiese, come anche havea alcansato una abbatia ch'olim | tenea il figlio del abate D. Alonso Agras in Tauromina, con altri | mille scudi ogn'anno, et altri scudi 25 per uno suo fratello che si doman |¹⁵dava D. Michele Lascari, il quale morì in Cefalonia servendo di soldato | nelle galere del Venetiano e mai venne in questi paesi, e non ostante essere | morto, al presente il sudetto soldo di scudi 25 se li riscuote un suo cognato | fingendosi essere detto D. Michele Lascari, quando il suo vero nome è Giacomo | Maracanà del paese di Scio, quale di Maracanà non solamente s'esigge detto |²⁰ soldo, m'ancora ha alcansato dui altri soldi a scudi quattro il mese | l'uno per dui suoi figli per insino ch'haveranno età di servire Vostra Maestà. | di più il sudetto vescovo ha fatto fare una patente falsa ad un suo fratello | dicendo ch'è marchese di Zimara a tempo ch'era staffiero sopra le |^{III}.¹ galere di Malta, e suo padre era uno strifizzaro già chiamato Barbamasio, | e la sua casata è di Pupadopoli. e detto vescovo si fece fare una bolla di S. Marco | con dire ch'è di casa nobile, e così continuamente va usando queste furberie. di più ha fatto una pensione ad un suo creato di cento cinquanta |⁵ scudi al arcivescovato di Monreale, dicendo che il padre suo era capitano | delle compagnie che manteneva, et ha portato certe Sant'Elene false fabricate | a braccio di Maina, portate in Spagna, ha fatto fare anco in Palermo | certe immagini di tavola vecchia dicendo ch'erano di Gerusalem e del Monte Sinai, di più s'ha fatto patente da Spagna facendosi nobile paler |¹⁰mitano. questi inganni usò alla Maestà Vostra Catolica et tutte le

sudette cose | ha fatto per opera diabolica, e del tutto Vostra Maestà se ne potrà far infor|mare dalli greci di Napoli e di Palermo. |

[A tergo] Este papel se reduce a referir los malos proze | dimientos del obispo de Durazzo que (dize) se halla | en Palermo, y a las merçedes que con supuestos ser | viços está gozando en Siçilia por su persona, | y las que engañosamente asienta haver obtenido | para algunos parientes con instrumentos falsos. |

Madrid a 10 de diziembre 1675. | Que hallándose el Consejo con noticias con | trarias a lo que refiere esta carta y siendo | sin firma y de Sicilia, se reconoce la incer | tidumbre de las noticias y assí las desesti | ma. | Los se- ñores Infantado y Osuna dijeron la desestima | van pareciéndoles carta su- puesta y sin | ninguna circunstancia que la acredite. |

5.- AGS SP1360 s.f. Impreso. Relación de servicios de Simón Láscaris sacada por Francisco de Benavides, conde de Santisteban, virrey de Sicilia. 27 de febrero de 1681.

^{1,1} Cartas y relación | del excelentísimo señor conde de | Santisteban, marqués de las Navas, virrey, lugarteniente y ca | pitán general del reyno de Sicilia por su Magestad el rey nuestro | ⁵ señor Carlos segundo (que Dios guarde), en que representa los servi | cios del señor arçobispo de Durazo D. Simón Láscari y del mar | qués de Ymarra D. Nicolás Láscari su hermano, la nobleza de su | casa, la pérdida de su Iglesia y los bienes hereditarios de esta ilustre | y numerosa familia que por los reales servicios perdieron, y los po | ¹⁰cos medios que tiene y necesidad que padece, y cómo ha muchos | siglos que sus progenitores ocuparon puestos mayores de esta | Católica Monarquía, con una fee del ilustríssimo | señor arzobispo de Palermo. |

Señor |

¹⁵ Mis antecessores en estos cargos han dado | cuenta a Vuestra Magestad individualmente de los | méritos, servicios y necesidad en que se | halla don Simón Láscari, arçobispo de Du | razzo, la nobleza de su casa y cre- cida fami | ²⁰lia; y constando destas circunstancias por la | relación adjunta, y que se halla con siete sobrinas a que dar | estado sin tener forma para ef- tuarlo por la impossibilidad | de medios, devo ponerlo en la real noticia de Vuestra Magestad para | que en esta consideración y de los servicios de su hermano | ²⁵ don Nicolás Láscari, marqués de Ymarra, hechos en el dis | curso

de la guerra passada, se sirva *Vuestra Magestad* según su real clemencia atender a su alivio, haziéndole las mercedes que puede esperar de la piedad y grandeza de *Vuestra Magestad*, cuya *católica real persona* guarde Dios como la christiandad ha menester. ³⁰ Palermo 27 de março 1681. |

El conde de Santistevan | |

^{ii. 1} Relación de los servicios de monseñor | Simón Láscari, arçobispo de Durazo, y de su hermano don Nicolás | Láscari, marqués de Ymarra, y de su nobleza, sacada de los papeles | originales que ha presentado en esta secretaría de Estado y ¹⁵ Guerra del gobierno de Cicilia, en Palermo | a 27 de febrero 1681. |

Por cédula del señor rey Felipe quarto | (que aya gloria) dirigida al señor duque | de Sermoneta, virrey deste reyno, de 17 de ¹⁰ mayo 1665 consta que por las noticias que | el referido duque, y conde de Peñaranda, | que lo era de Nápoles, dieron a su *Magestad* de lo que el arçobis | po de Durazo ha servido a la religión cathólica, unido con | nuestra santa fe y madre Iglesia, y a su *Magestad*, reduziendo al ¹⁵ patriarca Acrideno y a mucho número de turcos, por lo | que su Santidad le nombró por su vicario apostólico y exerció en aquellas partes del Oriente el oficio de inquisidor | general con amplios despachos del *Santo* Oficio de Roma, pro | cediendo con todo fervor, así en esto como en disponer los ²⁰ naturales de la provincia de Alvania, habiendo tenido frequen | te correspondencia el año 1656 en Nápoles con el conde | Castrillo y otros ministros, ofreciendo servir con una leva de | tres mil infantes alvaneses, de que dio principio formando | un regimiento de mil infantes con sus oficiales, el qual ²⁵ mantuvo a su costa más de un año; y por dilatarse tanto el | ocuparle, passó a la provincia de Otrento los cien oficiales | dél, a los quales se ordenó bolviessen a sus órdenes, encargán | dolo con esta ocasión entretuviesse dicha leva, de suerte que | estuviesse prompta siempre que se le pidiesse. por cuya causa ³⁰ se le siguió tan gran persecución de los turcos, que procura | ron matarle con veneno y le tiraron tres arcabuzazos, qui | tándole su arçobispado y rentas; y por no averle podido col | ger para executar su ira, dieron orden para prender a su ma | dre, dos hermanas y hermanos, con sus familias, las quales ³⁵ por providencia divina se retiraron y passaron a la ciudad | ^{iii. 1} de Mecina, abandonando sus patrias y haciendas por el ser | vicio de Dios y de su *Magestad*. y después dio a los virreyes | de Nápoles avisos importantes, y redució a la obediencia de | su *Magestad* algunos pueblos, por cuya causa se levantó por ¹⁵ aquellos turcos tan gran persecución, que perdió él y su ca | lsa sus haciendas. |

Por relación de servicios de dicho arzobispo don Simón | Láscari, hecha en Nápoles en el gobierno del señor conde | de Peñaranda, de 10 de enero 1664, se reconoce que dicha |¹⁰ leva de albaneses la efectuó por orden del señor conde de | Castrillo, por cuyos motivos y otros servicios le aseguró | en el año 1660 la estimación y afecto con que quedava de la | voluntad que manifestava al real servicio, y por el cuidado | que tenía en noticiarle sobre la prevención del contagio que |¹⁵ avía por aquellas partes de dicho obispado. |

Por diferentes fees y cartas del arzobispo de Cartagena | don Francisco de Rojas y Borja, y otras, consta que dicho | arzobispo D. Simón Láscari bolviendo de Madrid para pas|sar a este reyno el año 1674 a 23 de julio, por la gran neces|²⁰idad que avía en dicho arzobispado de Confirma, respeto | de aver cinquenta y dos años que no se avía hecho en aque|llos parages, dexó su viage y se aplicó a dar la Confirmación | a petición de los lugares y permissão del Ordinario, lográn|dose en más de quarenta mil personas, y consagró muchos |²⁵ altares, y el de la iglesia mayor de Murcia, perdiendo por | este motivo más de 16 meses de tiempo. |

Por otra del Consejo, Iusticia y Regimiento de la ciudad | de Lorca consta assimismo que hallándose en ella confir|mando, la noche del día 28 de agosto 1674 sobrevino un |³⁰ terremoto tan espantoso y fuerte, que assoló y destruyó la | media parte de las casas della, y que por continuar, se halla | van los vezinos en el campo albergados debaxo de los árbo|les, y el dicho arzobispo les assistió y exortó, confessándolos | y comulgando, haziendo exemplares penitencias para que se |³⁵ aplacasse la ira de Nuestro Señor; y en la processión general |^{IV.1} que se hizo, aclamava con grandes vozes y lágrimas que por | sus pecados se avía movido la ira divina a castigar aque|lla | ciudad. y reconociendo el pueblo la penitencia deste prela|do, hizo todo él, y otras muchas, assí públicas como secre|⁵tas: por lo que dicha ciudad confiessa y afirma que por su | devoción y actos de caridad cessó luego este terremoto, as|sistiendo en el campo más de 20 días, padeciendo las descol|modidades de calores, sereno, agua y viento que sobrevinie|ron en este tiempo. |

¹⁰ El señor marqués de Vayona en carta de 20 de deziem|bre 1679 representa a su Magestad cómo don Nicolás Lás|cari, marqués de Ymarra, hermano del referido arzobispo | de Durazo, entretenido en este reyno, fue assistiéndole cerca | de su persona con ocasión del tumulto popular de la ciudad |¹⁵ de Trápana, donde assistió con gran zelo hasta que sossegó el | pueblo. y governando después este reyno, passó con su Exce|llencia a Melazo a continuar sus servicios contra Mecina, y | con igual fineza y aplica-

ción se empleó a quanto se puso a su cuidado, juzgándole por merecedor de qualquier merced ²⁰ que su Magestad le hiziere. |

El señor marqués de Villafranca, assimismo governando | este reyno, refiere a su Magestad en carta de 25 de agosto | 1676 aver que sirve en él quinze años continuos con la puntualidad y vigilancia que lo ha hecho siempre, y más parti²⁵cularmente desde que dieron principio las alteraciones de | Mecina, mereciendo estos méritos que su Magestad le hon|re y favorezca con algún honor. |

Por patente del señor cardenal Portocarrero, virey que | fue deste reyno, de 19 de enero 1678, le nombró por sar³⁰gento mayor de las compañías de infantería albanesa que | passaron a este reyno, para que las governasse e industriasse | en la diciplina militar por las pocas experiencias con que se | hallavan de la guerra (como lo hizo) con su práctica, asistiéndole en el ejército desde que dieron principio los inciden³⁵tes de Mecina, obrando en las ocasiones de pelea que en su | tiempo se ofrecieron, con la cumplida satisfacción y zelo al |^v.¹ real servicio que lo ha hecho siempre, como lo aseguran | por sus testificaciones los cabos del ejército. y en carta de | 2 de março del mismo año representa su Eminencia a su | Magestad los servicios de don Nicolás, y que en atención a |⁵ ellos y a averse hallado en todas las operaciones que hubo | en el discurso de la guerra, le ocupó en el dicho puesto de | sargento mayor, por lo que le juzga digno de qualquier gra¹⁰cia que su Magestad fuere servido hazerle. |

Consta por un libro original, compuesto y aprobado de |¹⁰ los coronistas del rey *nuestro señor* don Iosef Pellizer de Osau y Tolvar y don Alonso Núñez de Castro, concedido en 15 de se¹⁵tiembre 1672, cómo dicho don Nicolás Láscari es descen¹⁵diente de línea recta varonil, de grado en grado successiva¹⁵mente, de los emperadores y príncipes Láscaris sus abuelos |¹⁵ y visabuelos; y el dicho marqués, sus hijos y sobrinos son los | verdaderos herederos desta imperial casa; y *que* a su familia y | casa por sucession y herencia les toca los títulos que goza¹⁵van sus progenitores, que son conde imperial, príncipe de | Aspracania, príncipe de Silibria, conde de Media, duque de |²⁰ Dimotijo, duque de Mega, conde de Felania y conde de | Irac¹⁵lia; y que su sangre por línea materna es mesclado su li¹⁵nage con los emperadores y reyes Comnenos, Ángeles, | Catacucemos y Paleólogos, que fueron emperadores de | Constantinopla, como sus abuelos Láscaris, y con los re²⁵yes de Ungría, Voemia, Bulgaria, Misia y con las demás so¹⁵lberanas casas de Europa y Asia por recíprocos casamien¹⁵tos, cuya genealogía y aprobación de los referidos coronis¹⁵tas se presentó en el Consejo Supremo de Italia, como consta | por cédula de 21 de febrero 1673, y que sus antipassados

l³⁰ ocuparon los mayores puestos desta monarquía; y cómo doña Vataza Láscari, nieta de Theodoro Láscari, emperador l tercero, dezimo tercio abuelo suyo, ocupó el puesto de l aya de D. Alfonso segundo, rey de Aragón; que Alexos Láscari fue general de la nueva cavallería del señor emperador l³⁵ Carlos quinto, y el señor rey católico recibió por l embaxador del señor rey Lius (sic) de Francia a Iuan Láscari. l l

^{VI, 1} El señor duque de Alburquerque gobernando este rey l no representó a su Magestad en carta de 29 de mayo 1669 l cómo dicho arçobispo de Durazo, hermano del referido l marqués Láscari, deciende por lignea recta de don Theodoro l⁵ro Láscari, emperador de Constantinopla, y que por los serl vicios que ha hecho a su Magestad es merecedor de qual l quier merced, y su familia, que huyendo de las persecucio l nes de los infieles, se hallan debaxo del amparo de su real l grandeza. l

¹⁰ Y por otra de 19 del mismo mes y año dio cuenta a su l Magestad cómo dicho arçobispo de Durazo se hallava en l esta ciudad con obligación de sustentar tan numerosa fami l lia, como la de 25 personas consanguíneas, madre, herma l nos, sobrinos y sobrinas, y que por aver perdido su Iglesia l¹⁵ y bienes temporales y hereditarios, huyendo de su tierra con l sus parientes por servicio de su Magestad, sería muy de su l real grandeza el amparar esta familia. y la Reyna nuestra l señora en despacho de 29 de noviembre 1669 dirigido al l arçobispo de Palermo da orden que asista al dicho arçobis l²⁰po de Durazo y a su hermano el marqués de Ymarra, pues l por los servicios hechos a la Monarquía y por su nacimien l to, puestos y pérdida de hacienda lo tendría a bien su Ma l gestad y se daría por servida. l

Por privilegio que la ciudad de Palermo le ha concedido l²⁵ en 13 de agosto 1669 parece le ha naturalizado y recebi l do al dicho marqués Láscari, sus hijos y sobrinos y demás l consanguíneos por sangre imperial, permitiéndoles que pue l dan gozar de todas las preheminencias que gozan los demás l naturales desta ciudad. l

³⁰ Por otro de la república de Venecia de 5 de julio 1656 l se declara que dicho marqués Láscari, sus hijos y sobrinos l son los successores de esta imperial casa Láscari de línea l recta varonil, aviendo sido reconocido este privilegio por el l senado de Palermo en 22 de março 1669. l

³⁵ Por fes de don Francisco Cucha, cura de la iglesia parro l chial de san Nicolás y santa Sofía de esta ciudad, de don l l^{VII, 1} Martín Colidá, vicario sacramental de esta iglesia, de 2 de l abril de 1669 y 9 de setiembre 1671 consta que dicho l marqués tiene hijos legítimos don Iuan, don Gabriel, doña Teresa, doña Francisca, doña Ángela y doña Petroni l⁵la. y que su hermana de dicho marqués doña María Láscari l (que aya gloria), muger de

don Santiago Láscari y Criso|beloni, tiene hijos legítimos don Miguel, don Matheo, l doña Susana, doña Mariana y doña Ángela. l

Ignacio de Urívarri l

¹⁰ Señor l

El arçobispo de Durazo (de cuyos méritos considero l bien informado a *Vuestra Magestad*) passa a ponerse a sus reales l pies, obligado de la falta de medios con que se halla para l su mantenimiento y el de el crecido número de sobrinas que l¹⁵ tiene, a solicitar de la grandeza de *Vuestra Magestad* el alivio que ne lcessita, y siendo digno de toda atención, devo poner en la l consideración de *Vuestra Magestad* será muy de su real venignidad l concederle las mercedes que puedan serle de mayor consue llo en los ahogos que experimenta. Dios guarde la *católica real persona* l²⁰ de *Vuestra Magestad* como la christiandad ha menester. Palermo 19 l de octubre 1683. l

El conde de Santistevan l

Don Iayme de Palafox y Cardona, por l la misericordia de Dios arçobispo de Palermo, del Consejo l²⁵ de su Magestad, et *cetera*. l

En ocasión que el ilustríssimo y reverendíssimo señor l D. Simón Láscari, arçobispo de Durazo y parrocho de l la iglesia de Santa Sofía del ritu griego de esta ciudad, se l encamina a la corte, podemos atestar que se halla adornado l³⁰ de singulares prendas de virtud, exemplo, retiro y constancia, l de que ha dado repetidas pruebas desde que la invasión de los l l^{viii, 1} turcos le obligó a dexar su Iglesia y hazienda, cuya circuns l tancia le constituyó en suma necesidad de nueve sobrinas, l hijas de hermano, que sólo están a su amparo. y porque la l igualdad de ánimo y gran paciencia con que tolera estas ad l⁵versidades de la fortuna pueda solicitar los efectos de la piedad de todos, la promovemos con esta atestación, firmada de l nuestra mano y corroborada con nuestro sello. dada en Pa l lermo a 15 de octubre de 1683. l

El arçobispo de Palermo l

¹⁰ Lugar de sello l

DISCUSIONES Y RESEÑAS

- E. LAMBERZ (ED.), *Concilium Uniuersale Nicaenum Secundum. Concilii Actiones IV-V* [ACO, series secunda, volumen tertium, pars altera] (por M. CABALLERO), 337.– A.-K. WASSILIOU-SEIBT, *Corpus der byzantinischen Siegel mit metrischen Legenden*, Teil 1: Einleitung, Siegellegenden von Alpha bis inklusive My (por J. M. FLORISTÁN), 340.– S. FENOGLIO, *Eustazio di Tessalonica*, Commentari all'Odissea: *glossario dei termini grammaticali* (por J. M. FLORISTÁN), 343.– M. ALTRIPP (HRSG.), *Byzanz in Europa. Europas östliche Erbe*. Akten des Kolloquiums "Byzanz in Europa" vom 11. bis 15. Dezember 2007 in Greifswald (por J. M. FLORISTÁN), 346.– *Théodore Agallianos, Dialogue avec un moine contre les latins (1442)*, éd. critique, trad. française et comm. par Marie-Hélène Blanchet (por J. M. FLORISTÁN), 352.– *Nicetas David, The Life of Patriarch Ignatius*, ed. y trad. inglesa de Andrew Smithies, notas de John M. Duffy (por Ó. PRIETO DOMÍNGUEZ), 355.– Alexander G. ALEXAKIS, *The Greek Life of St. Leo Bishop of Catania* (por J. SIMÓN PALMER), 359.– Grigorios PAPAGIANNIS, *Philoprodromica. Beiträge zur Textconstitution und Quellenforschung der historischen Gedichte des Theodoros Prodromos* (por J. SIMÓN PALMER), 362.– VV.AA., *H κατάλογο-αγαθωνική κυριαρχία στον ελληνικό χώρο* (por J. SIMÓN PALMER), 363.– *Elogio de la Acrópolis* (por J. SIMÓN PALMER), 365.– Antoni RUBIÓ I LLUCH, *Epistolari grec*, vol. 4: anys 1916-1936, correspondència recollida i anotada per Eusebi AYENSA I PRAT (por J. SIMÓN PALMER), 366.– Niels GAUL, *Thomas Magistros und die spätbyzantinische Sophistik. Studien zum Humanismus urbaner Eliten in der frühen Palaiologenzeit* (por A. DEL CAMPO ECHEVARRÍA), 367.– Alberto DEL CAMPO ECHEVARRÍA, *La teoría platónica de las Ideas en Bizancio (siglos IX-XI)* (por M. BELTRÁN), 373.– Andrea NICOLOTTI, *Dal Mandylion di Edessa alla Sindone di Torino. Metamorfosi di una leggenda* (por J. ÁNGEL Y ESPINÓS), 376.– J. CALATRAVA-G. ZUCCONI (EDS.), *Orientalismo. Arte y arquitectura entre Granada y Venecia*, trad. de J. Calatrava y J. A. González Alcantud (por M. CORTÉS ARRESE), 378.– A. LYMBEROPOULOU-R. DUTTS (EDS.), *Byzantine Art and Renaissance Europe* (por M. CORTÉS ARRESE), 380.– *Chypre entre Byzance et l'Occident ive-xviiè siècle*. Catálogo de la exposición, París, Museo del Louvre (28 de octubre de 2012 al 28 de enero de 2013) (por M. CORTÉS ARRESE), 382.– Κωνσταντίνος ΠΑΛΑΙΟΛΟΓΟΣ (ED.), *Mini 71 cuentos. Ανθολογία ισπανόφωνου μικροδιηγήματος* (por P. CABALLERO), 385.– Yorgos SEFERIS, *Mythistorima. Poesía completa*, trad., pról. y notas de Selma Ancira y Francisco Segovia (por C. POSE), 386.– Βασίλης ΜΙΧΑΗΛΙΔΗΣ, *Επιλεγμένα ποιήματα, επιλογή, έκδοση, εισαγωγή και σημειώσεις του Λευτέρη Παπαλεοντίου* (por E. LATORRE BROTO), 390.– Yannis RITSOS, *Epitafio. Dieciocho cantares de la patria amarga*, trad. pról. y notas de Juan José Tejero; versión en romances y cantares castellanos de Manuel García (por J. R. DEL CANTO NIETO), 393.– Patrick LEIGH FERMOR, *Roumeli. Viajes por el norte de Grecia*, trad. de Dolores Payás (por J. R. DEL CANTO NIETO), 397.– Nicos CASANDSAKIS, *El Capitán Mijalis. Libertad o muerte*, ed. y trad. de Carmen Vilela Gallego, pról. de Pátroclo Stavru, epíl. de Pedro Bádenas de la Peña (por V. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ), 401.–